

1. Territorio y Medio Ambiente

Índice del capítulo 1

Fuentes y metodología	15
Conceptos y definiciones	17
1.1. Territorio y recursos naturales	21
1.1.1.G. Altimetría en Andalucía	21
1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia.	21
1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2004	22
1.1.4. Municipios según altitud por provincia. Año 2004.	22
1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2004.	23
1.1.6.G. Pendientes en Andalucía	24
1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia	25
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2004.	26
1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía	27
1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía.	27
1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación en Andalucía. Año 2004	28
1.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2004	28
1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998	30
1.1.14.G. Espacios naturales protegidos en Andalucía. Año 2004	31
1.1.15.G. Evolución de la ocupación general del espacio en Andalucía. Años 1986-2003	31
1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Año 2003.	32
1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 1999.	32
1.1.18. Capacidad productiva de los suelos y usos implantados por provincia. Año 1999.	33
1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2004.	33
1.1.20. Seismos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2004.	35
1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua	36
1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2004	36
1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2004.	36
1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2004.	38
1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2004	38
1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003	39
1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2004.	42
1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2004.	44
1.2.8. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2004	46
1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2004	46

1.3.	Protección ambiental	48
1.3.1.	Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2004.....	48
1.3.2.	Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004	48
1.3.3.	Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004	50
1.3.4.	Actuaciones de reforestación realizadas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2004	50
1.3.5.	Denuncias tramitadas por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2004.	51
1.3.6.	Medios humanos del plan INFOCA. Año 2004	51
1.3.7.	Medios materiales del plan INFOCA. Año 2004.	52
1.3.8.	Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2004 ..	53
1.4.	Calidad ambiental	54
1.4.1.	Días con situación no admisible de contaminación atmosférica por provincia. Año 2004	54
1.4.2.	Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2003	56
1.4.3.G.	Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía. Años 1993-2004	57
1.4.4.	Calidad de las aguas de consumo público según criterio de potabilidad por provincia. Año 2002	57
1.4.5.	Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Año 2002 ..	58
1.4.6.	Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2002	58
1.4.7.	Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2003.	59
1.4.8.	Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2003	60
1.4.9.	Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía. Período 1976-2003	61
1.4.10.G.	Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2004.	62
1.4.11.	Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2004.	63
1.4.12.	Incendios forestales según causa por provincia. Año 2004.	64

Fuentes y metodología



Consejería de Obras Públicas y Transportes

La producción de estadísticas por parte del servicio competente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes es muy variada y hace referencia a muy diversos aspectos, tanto del territorio como de la protección y evaluación medioambiental.

A través del Instituto de Cartografía, la Consejería proporciona, además, datos sobre posición geográfica, extensión superficial, altitud y zonas altimétricas.

A partir del año 2004, la producción estadística relacionada con la gestión del agua, recursos, demandas globales, balances hídricos, embalses, ríos, abastecimiento urbano y saneamiento del agua corresponde a la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente.

Medio Ambiente en Andalucía. Consejería de Medio Ambiente

Esta publicación anual proporciona, junto a una serie de monografías sobre este tema, un conjunto de estadísticas que

permiten conocer la situación del medio ambiente en Andalucía en relación con el resto de España y el contexto internacional, referida a temas tales como el clima, los suelos, los espacios forestales, los espacios naturales, la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos, etc.

Consejería de Agricultura y Pesca

Con la publicación del *Manual de estadísticas agrarias y pesqueras*, la Consejería pone a disposición del público una serie de estadísticas que, además de las relacionadas con el sector agrario, suministran datos sobre la ocupación general del espacio y, hasta 1992, sobre las superficies forestales incendiadas; a partir de dicho año, esta información la proporciona la Consejería de Medio Ambiente.

Consejería de Salud

Este organismo ofrece información sobre calidad de las aguas de consumo público, población afectada por aguas calificadas como no potables y resultados de la vigilancia sanitaria y

ambiental de las playas. Todos estos datos se recogen a partir de análisis de muestras seleccionadas en diferentes puntos de muestreo.

Otras fuentes

- Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España.
- Instituto Andaluz de Geofísica.

Conceptos y definiciones

1.1. Territorio y recursos naturales

Posición geográfica

Latitud norte

La latitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el Ecuador. Si el lugar se encuentra en el hemisferio norte, se habla de latitud norte y de latitud sur en caso contrario.

Longitud oeste

La longitud expresa la distancia angular entre el punto referido y el meridiano de Greenwich. Se habla de longitud oeste cuando el lugar se encuentra al oeste de dicho meridiano y de longitud este en caso contrario.

Hábitats naturales

Zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

Hábitats naturales de interés comunitario

Los que, en el territorio a que se refiere:

- se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural; o bien
- presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida; o bien
- constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronesia y mediterránea.

Vías pecuarias

Se entiende por vías pecuarias las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discuriendo tradicionalmente el tránsito del ganado. En la actualidad pueden ser también destinadas a otros usos compatibles y complementarios, en términos acordes con su naturaleza y fines, dando prioridad al uso ganadero y otros usos rurales. Las vías pecuarias atendiendo a sus dimensiones se denominan:

- Cañadas: anchura máxima 75 metros.
- Cordeles: anchura máxima 37,5 metros.
- Veredas: anchura máxima 20 metros.

Espacios naturales protegidos

Espacios naturales protegidos

Aquellos espacios que contengan elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes y sean declarados como tales por la normativa vigente. A los efectos del Plan Andaluz de Medio Ambiente, los EE.NN.PP. de Andalucía serán aquellos que se establezcan de acuerdo a la ley estatal 4/1989, de 27 de marzo y la autonómica 2/1989, de 18 de julio.

Parques nacionales

Según la Ley 4/1989 son aquellos Espacios que, siendo susceptibles de ser declarados como Parques por Ley de las Cortes Generales, se declare su conservación de interés general de la Nación, con la atribución al Estado de su gestión y la correspondiente asignación de recursos presupuestarios. La declaración como de interés general de la Nación se apreciará en razón de que el espacio sea representativo de algunos de los principales sistemas naturales españoles.

Parques naturales

Espacios naturales cuya conservación merece atención preferente por su importancia científica y/o educativa. Generalmente, se trata de paisajes de gran belleza, poco transformados por la explotación u ocupación humana, ricos por su fauna y flora y/o por sus formaciones geomorfológicas excepcionales.

Reservas naturales

Espacios naturales de ámbito aún más reducido, en los que prevalece la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos de excepcional importancia y que suelen ser frágiles. Por ello, se requiere una gran limitación en la explotación de los recursos naturales que poseen.

Monumentos Naturales

Son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de protección especial.

Se consideran también Monumentos Naturales, las formaciones geológicas, yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Parques periurbanos

Espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, y que son declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones.

Reserva natural concertada

Espacios que, sin reunir los requisitos objetivos que caracterizan a los espacios señalados en los apartados anteriores, merezcan una singular protección y sus propietarios insten a la Administración ambiental a la aplicación en los mismos de un régimen de protección concertado.

Parajes naturales

Espacios naturales protegidos que se declaran como tales con la finalidad de atender a la conservación de su flora, fauna, constitución geomorfológica, especial belleza u otros componentes de muy destacado rango natural. En comparación con los Parques naturales, los Parajes son espacios de ámbito más reducido, y requieren una protección más intensa. Por este motivo, aunque en ellos se permiten ciertas actividades, se establecen normas para que éstas no resulten peligrosas para los valores naturales protegidos.

Reserva de la Biosfera

Muchos de los territorios incluidos en la Red de Espacios Naturales cuentan además con la figura de protección de Reserva de la Biosfera.

Son espacios reconocidos por el programa "El Hombre y la Biosfera" (Programa MaB) de la UNESCO, donde se concilia la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales con el uso sostenible de los mismos. En este contexto, las Reservas de la Biosfera deben cumplir tres funciones básicas: la de conservación, la de logística y la de desarrollo

Para ser seleccionado como Reserva de Biosfera, un lugar debe:

- Ser representativo de una región biogeográfica significativa.
- Contener paisajes, ecosistemas y especies o variedades de animales y plantas que requieran ser conservados
- Brindar oportunidades para estudiar y aplicar la filosofía del desarrollo sostenible dentro de la región en la que está ubicada.
- Poseer un territorio lo suficientemente amplio como para realizar las tres funciones asignadas.
- Disponer de un sistema de zonificación adecuado

Humedal Convenio RAMSAR

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso

racional de los humedales. A pesar de que el nombre oficial de la Convención de Ramsar se refiere a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, con los años su enfoque se ha ampliado y actualmente se utiliza apropiadamente el nombre de Convención sobre los Humedales.

La Convención entró en vigor en 1975 y en la actualidad más de 100 países de todo el mundo se han adherido a la misma.

Ocupación general del espacio

Tierras de cultivo

Engloba todas las extensiones de tierra que reciben algún tipo de labor cultural, independientemente de su aprovechamiento y la fecha en que se realiza.

En ellas quedan incluidas:

- *Cultivos herbáceos*: constituidos por aquellas plantas cultivadas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea (cereales, leguminosas, hortalizas, etc.).
- *Cultivos leñosos*: constituidos por especies que ocupan la tierra durante largos periodos (como frutales, vid, olivos, etc.). Se excluyen las especies forestales.
- *Barbechos*: tierras que han permanecido en descanso durante la campaña, para que recuperen la fertilidad. No han soportado ningún cultivo, pero han recibido labores.

Prados

Terrenos con cubierta herbácea natural cuyo aprovechamiento no finaliza al recolectarse o ser aprovechado por el ganado, sino que continúa durante un periodo indefinido de años. Son excepcionales en Andalucía (apenas 100 km²), región que no reúne las condiciones de humedad exigidas para su desarrollo.

Pastizales

Terrenos que se diferencian de los prados en que se dan en climas más secos y no son susceptibles de aprovechamiento por siega.

Terreno forestal

Comprende las formas de ocupación del espacio: monte maderable, monte abierto y monte leñoso.

Otras superficies

Engloba todos los territorios ocupados por eriales, espartizales, terrenos improductivos, superficies no agrícolas, ríos y lagos.

Capacidad general de usos de los suelos

La naturaleza de un suelo está condicionada por multitud de factores que van desde el sustrato geológico o la pendiente, hasta el clima y la comunidad biótica que soporta. Su desarrollo, profundidad, textura y contenido en materia orgánica son parámetros que, entre otros, van a determinar, de forma conjunta, la capacidad general de uso de los suelos. El solar andaluz, que comprende una extensión de 87.597 km², se distribuye en cinco clases de capacidad de uso del suelo, considerando un conjunto de variables que determinan su potencial de uso agrícola, ganadero, forestal y natural:

- *Tierras con excelente capacidad de uso* (clase S1): son las de más alta calidad agrológica del sistema, con muy pocas limitaciones que restrinjan su uso y sin problemas de manejabilidad, de excelente productividad bajo un manejo acertado y muy buena fertilidad natural.

- *Tierras con buena capacidad de uso* (clase S2): son aquellas que poseen algunas limitaciones de orden topográfico, edáfico o climático, lo que reduce un tanto el conjunto de cultivos posibles así como su capacidad productiva forestal, si bien ésta debe ser buena si se le aplica un manejo adecuado. Requieren prácticas moderadas de conservación para prevenir su deterioro.

- *Tierras con moderada capacidad de uso* (clase S3): presentan limitaciones importantes en el conjunto de posibles cultivos y de la capacidad productiva para usos agrícolas y forestales. Las técnicas de manejo son más difíciles de aplicar, teniendo costos más elevados. La conservación del suelo es aquí una preocupación permanente.

- *Tierras marginales o improproductivas* (clase N): no reúnen las condiciones necesarias para cultivos agrícolas, siendo recomendable su uso para pastos, otras actividades ganaderas o para regeneración como única forma de mantener y recuperar la capacidad productiva del recurso natural y de apoyo al régimen hidrológico de la cuenca.

- *Tierras de protección* (clase X): son las que soportan ecosistemas naturales de evidente interés ecológico, por lo que merecen protección especial, no siendo recomendable el cambio de uso. En su explotación deben predominar los fines científicos, recreativos y de interés social.

Intensidad de los seísmos

Se mide en grados EMS (Escala de intensidad macrosísmica europea 1998, actualización de la escala MSK 1964). La descripción de los grados es:

- I: No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- II: Apenas sentido. El temblor es sentido sólo en casos aislados (menos del 1%) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- III: Débil. El terremoto es sentido por algunos individuos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor. Los objetos colgados oscilan levemente.
- IV: Ampliamente observado. El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchas personas y sólo por muy pocas en el exterior. El nivel de vibración es moderado.
- V: Fuerte. El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría de las personas y por algunas en el exterior. En edificios de mampostería son posibles ligeros daños.
- VI: Levemente dañino. Sentido por la mayoría de las personas dentro de los edificios y por muchas en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos edificios de hormigón armado puede producir daños leves.
- VII: Dañino. La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchas es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores. Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Producen daños graves en construcciones con muros de mampostería. Producen daños moderados en construcciones con muros de ladrillo y hormigón armado.

- VIII-XII: No se han experimentado en Andalucía.

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

Recursos hídricos

Volumen de agua anualmente disponible para cubrir las demandas requeridas por los diferentes usos. Por su origen pueden ser recursos superficiales regulados, recursos subterráneos explotados, flujos de base y retornos.

Recursos subterráneos explotados

Volumen de agua extraído de acuíferos subterráneos.

Flujos de base

Caudales fluyentes garantizados en régimen natural.

Retornos

Agua que una vez utilizada vuelve a incorporarse al ciclo hidráulico.

Cuenca hidrográfica

Territorio en el que las aguas fluyen al mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único. Como unidad de gestión se considera indivisible. Cada una de ellas cuenta con un organismo de cuenca, entidad de derecho público y personalidad jurídica propia y distinta del Estado, denominado confederación hidrográfica. En Andalucía las cuencas existentes son: Guadalquivir, Guadalete-Barbate, Sur, Tinto-Odiel-Piedras, Guadiana y Segura.

Capacidad de embalse

Volumen máximo capaz de ser retenido por un embalse o por el conjunto de embalses de una cuenca.

Actuaciones de defensa y encauzamiento de ríos

Obras efectuadas sobre un cauce para proteger una zona determinada de las inundaciones.

Demanda de agua

Consumo estimado de agua necesaria para la satisfacción de las necesidades de los distintos usos:

- *Urbano*: necesidades de agua para el consumo doméstico y el de los servicios e industrias que se encuentran en los núcleos urbanos.
- *Industrial*: demanda procedente de las industrias enclavadas fuera de los núcleos urbanos y que no están conectadas a su sistema de distribución.
- *Agrario*: demanda para regadío, necesaria para la producción agrícola.

Zona regable

Área declarada de interés general para la puesta en regadío por parte de la administración estatal o autonómica.

Sistema de abastecimiento y/o saneamiento

Sistema unitario de gestión de las infraestructuras y servicios de abastecimiento y/o saneamiento urbano. Puede ser municipal o supramunicipal y la gestión puede ser directa por

el propio ayuntamiento o a través de una empresa pública, privada o mixta.

Estación de tratamiento de agua potable

Instalación donde las aguas brutas son sometidas a diversos procesos físico-químicos con el objeto de producir agua potable.

Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)

Instalación en la que se realiza el tratamiento de las aguas residuales urbanas para disminuir sus elementos contaminantes.

Carga equivalente

Número teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

Aglomeración urbana

Zona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

Sistema de gestión del ciclo integral del agua

Se define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, interceptación, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El Ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

1.3. Protección ambiental

Contaminación

En sentido amplio, cualquier tipo de impureza, materia o influencias físicas (ruidos y radiación), en un determinado medio y en niveles más altos de lo normal. En sentido más restrictivo se refiere a aquellas impurezas que, por su cantidad o intensidad, pueden ocasionar peligro o daño en el sistema ecológico.

Contaminación atmosférica

Se define por tal "la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza".

Contaminantes atmosféricos

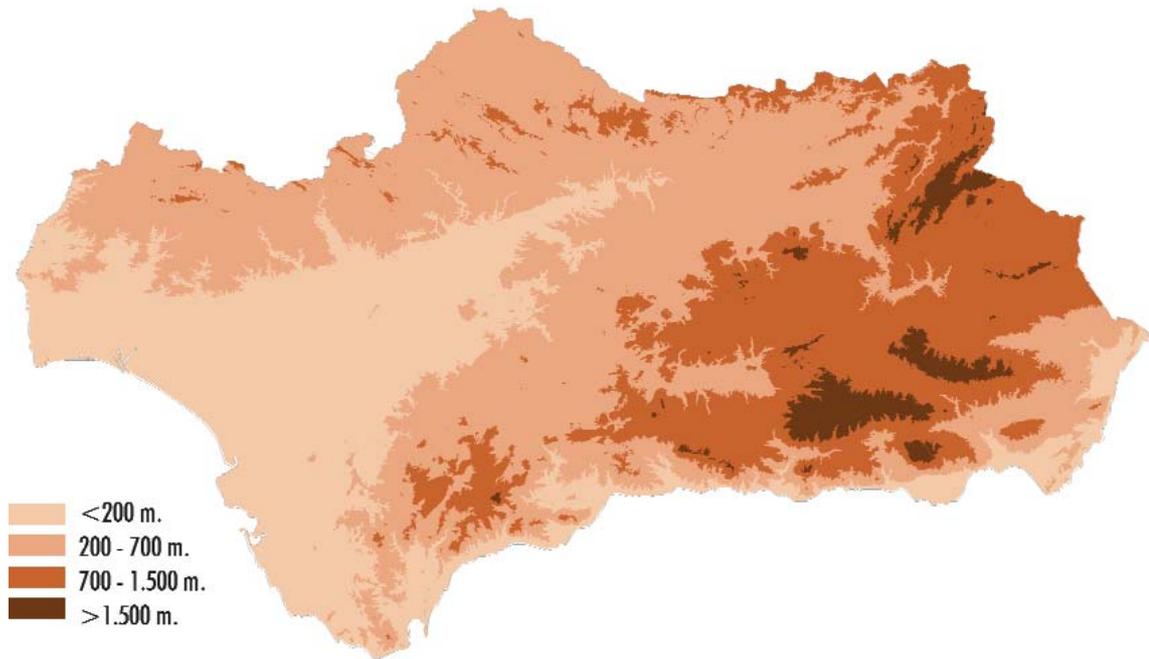
Las distintas clases de materias o energías causantes de la contaminación atmosférica. Los sensores de la red de vigilancia sólo controlan, de forma desigual, algunos de los parámetros principales de la contaminación, que son, entre otros:

- **SO₂**: dióxido de azufre. Se produce en procesos industriales de combustión.
- **NO₂**: dióxido de nitrógeno. Se produce en las combustiones por oxidación del nitrógeno de la atmósfera. Es uno de los gases generadores de lluvia ácida (precipitaciones en las que el agua contiene ácidos disueltos).
- **CO**: monóxido de carbono. Se produce en combustiones orgánicas. Es tóxico por su capacidad para unirse a la hemoglobina, pigmento respiratorio de la sangre, impidiendo que capte y transporte el oxígeno.
- **NO**: productos de combustión del nitrógeno, de color rojo pardizo.
- **Ozono**: molécula triatómica de oxígeno, presente de forma natural en las altas capas de la atmósfera. El ozono es una sustancia con aplicaciones industriales, cuya liberación de la atmósfera cerca de la superficie puede considerarse contaminante.
- **Partículas en suspensión**: materia sólida o líquida dispersa en el aire, de diámetro inferior a 10 micras. Puede proceder de fuentes naturales (por ejemplo, erupciones volcánicas) o artificiales. Dependiendo de su tamaño, pueden permanecer en suspensión en la atmósfera desde unos segundos a varios meses.

1. Territorio y medio ambiente

1.1. Territorio y recursos naturales

1.1.1.G. Altimetría en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.2. Posición geográfica, perímetro y extensión superficial por provincia

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Latitud^a norte										
Extremo septentrional	38° 44'	37° 55'	37° 03'	38° 44'	38° 05'	38° 13'	38° 32'	37° 17'	38° 12'	43° 47'
Extremo meridional peninsular	36° 00'	36° 41'	36° 00'	37° 11'	36° 42'	36° 47'	37° 23'	36° 19'	36° 51'	36° 00'
Extremo meridional insular	35° 56'	35° 56'								27° 38'
Longitud^b oeste										
Extremo oriental	1° 38'	1° 38'	5° 05'	4° 00'	2° 12'	6° 07'	2° 26'	3° 46'	4° 39'	4° 20'^c
Extremo occidental	7° 31'	3° 08'	6° 27'	5° 35'	4° 20'	7° 31'	4° 17'	5° 37'	6° 32'	18° 09'
Perímetro (km)	2.194,7	614,1	715,3	827,8	717,4	689,8	677,2	626,8	909,7	10.283,0
Superficie (km ²)	87.597,0	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	504.750,0

FUENTES: Instituto Geográfico Nacional
 Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

^aDistancia angular entre el punto referido y el Ecuador.

^bDistancia angular entre el punto referido y el meridiado de Greenwich.

^cLongitud Este.

1. Territorio y medio ambiente

1.1.3. Municipios según extensión superficial por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 5 km ²	-	-	-	7	-	-	1	5	13
De 5 a 9 km ²	5	-	2	10	-	1	6	4	28
De 10 a 14 km ²	2	2	1	16	5	2	6	8	42
De 15 a 19 km ²	8	1	5	10	1	1	6	5	37
De 20 a 29 km ²	15	3	4	21	8	2	18	8	79
De 30 a 49 km ²	20	5	7	26	14	19	21	13	125
De 50 a 99 km ²	31	12	13	46	16	24	20	20	182
De 100 a 199 km ²	8	10	21	19	17	29	19	20	143
De 200 a 299 km ²	10	4	8	4	11	11		9	57
De 300 a 499 km ²	2	5	8	7	6	6	2	9	45
De 500 a 999 km ²	1	1	5	2	1	2	1	4	17
Más de 1.000 km ²	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

1.1.4. Municipios según altitud* por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 200 m	20	28	12	5	35	-	20	68	188
De 201 a 500 m	27	9	27	11	20	26	34	29	183
De 501 a 1.000 m	45	7	36	106	24	67	46	8	339
De 1.001 a 1.500 m	10	-	-	46	-	4	-	-	60
Total	102	44	75	168	79	97	100	105	770

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía

*Referida al núcleo principal de cada municipio y medida sobre el nivel del mar.

1.1.5. Extensión superficial según zonas altimétricas por provincia. Año 2004

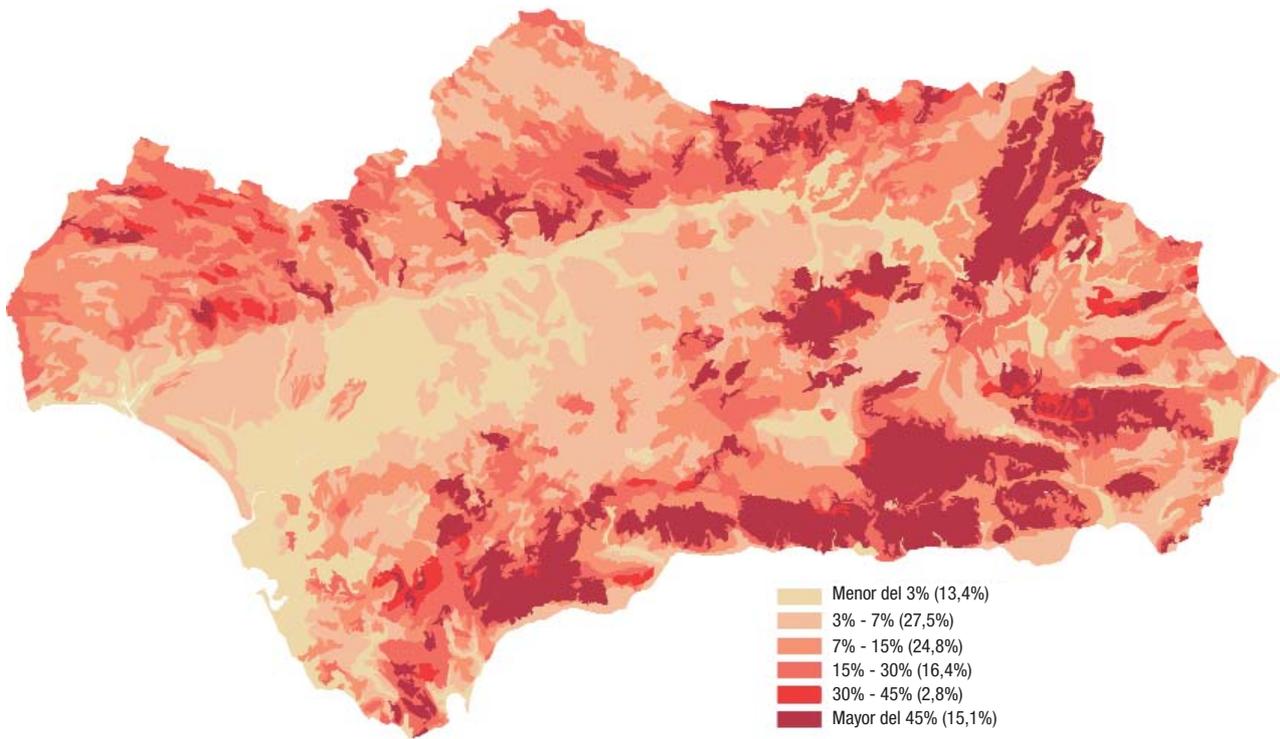
(km²)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Menos de 100 m									
Superficie	874,0	3.864,6	385,2	106,4	3.466,7	74,5	715,5	5.709,7	15.196,5
Porcentaje	9,97	51,93	2,80	0,84	34,16	0,55	9,79	40,66	17,35
De 101 a 200 m									
Superficie	693,9	1.322,3	1.508,7	85,8	2.386,6	2.586,8	585,0	3.153,0	12.322,2
Porcentaje	7,91	17,77	10,96	0,68	23,52	19,18	8,01	22,45	14,07
De 201 a 400 m									
Superficie	1.176,7	1.269,0	3.794,7	207,5	2.523,0	3.422,9	1.228,6	2.983,4	16.605,7
Porcentaje	13,42	17,05	27,56	1,64	24,86	25,39	16,81	21,25	18,96
De 401 a 600 m									
Superficie	1.282,1	543,1	5.033,3	690,1	1.431,8	4.919,0	2.269,1	1.720,2	17.888,6
Porcentaje	14,62	7,30	36,55	5,46	14,11	36,48	31,05	12,25	20,42
De 601 a 1.000 m									
Superficie	2.168,5	387,3	2.974,7	5.094,7	339,6	1.722,2	2.046,8	475,3	15.209,1
Porcentaje	24,73	5,20	21,60	40,32	3,35	12,77	28,01	3,38	17,36
De 1.001 a 1.400 m									
Superficie	1.776,4	53,1	72,2	4.439,9	0,1	755,5	414,7	0,8	7.512,8
Porcentaje	20,26	0,71	0,52	35,14	0,00	5,60	5,68	0,01	8,58
De 1.401 a 2.000 m									
Superficie	720,8	2,6	0,8	1.493,5	-	2,7	48,1	-	2.268,4
Porcentaje	8,22	0,03	0,01	11,82	-	0,02	0,66	-	2,59
De 2.001 a 2.400 m									
Superficie	73,2	-	-	286,3	-	-	0,2	-	359,7
Porcentaje	0,83	-	-	2,27	-	-	0,00	-	0,41
De 2.401 a 3.000 m									
Superficie	3,0	-	-	211,3	-	-	-	-	214,3
Porcentaje	0,03	-	-	1,67	-	-	-	-	0,24
De 3.001 a 3.400 m									
Superficie	-	-	-	19,5	-	-	-	-	19,5
Porcentaje	-	-	-	0,15	-	-	-	-	0,02
Más de 3.400 m									
Superficie	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,1
Porcentaje	-	-	-	0,00	-	-	-	-	0,00
Total									
Superficie	8.768,5	7.442,0	13.769,5	12.635,3	10.147,8	13.483,5	7.308,0	14.042,3	87.597,0
Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes

1. Territorio y medio ambiente

1.1.6.G. Pendientes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.7. Cumbres montañosas según sistemas orográficos por provincia*

	Nombre de la cumbre	Provincia	Altitud (m)
Sierra Morena	Burcio del Pino	Jaén	1.290
	Cambrón	Jaén	1.068
	Estrella	Jaén	1.306
Cordillera Subbética	Blanquillo	Jaén	1.830
	Cabañas	Jaén	2.036
	Cabezo Jara	Almería	1.241
	Cerro Poyo	Almería	2.045
	Empanadas	Granada-Jaén	2.107
	Jabalcón	Granada	1.494
	Jabalruz	Jaén	1.614
	Lobatejo	Córdoba	1.380
	Lúcar	Almería	1.718
	Maimón Grande	Almería	1.761
	Mencal	Granada	1.445
	Miguelijos	Granada	2.037
	Orduña	Granada	1.943
	Parapanda	Granada	1.604
	Peña de Quesada	Granada-Jaén	1.336
	Perea	Granada	1.612
	Puestos (Los)	Jaén	1.785
	Sagra	Granada	2.382
	Sierra Mágina	Jaén	2.167
	Tiñosa	Córdoba	1.570
	Tornajuelos	Granada	2.133
Palomas (Las)	Jaén	1.943	
Yelmo	Jaén	1.809	
Cordillera Penibética	Alcazaba (La)	Granada	3.366
	Aljibe	Cádiz	1.092
	Calar Alto	Almería	2.168
	Calar de Santa Bárbara	Granada	2.269
	Camorro Alto	Málaga	1.368
	Cerrón	Granada	1.238
	Conjuro	Málaga	1.013
	Chullo	Almería-Granada	2.606
	Dos Picos	Almería-Granada	2.085
	Maroma	Granada-Málaga	2.065
	Mijas	Málaga	1.150
	Morrón	Almería	2.236
	Mulhacén	Granada	3.481
	Navachica	Granada-Málaga	1.825
	Peñón del Puerto	Granada	2.902
	Pinar	Cádiz	1.654
	Piorno	Almería	1.444
	Reales	Málaga	1.452
	Santopitar	Málaga	1.021
	Terril	Sevilla	1.129
	Tética de Bacares	Almería	2.083
	Torrecilla	Málaga	1.919
	Veleta	Granada	3.392

FUENTE: Instituto Geográfico Nacional. Atlas nacional de España

*Las cumbres se han elegido como las visualmente dominantes de su entorno, pero no son necesariamente las más altas.

1. Territorio y medio ambiente

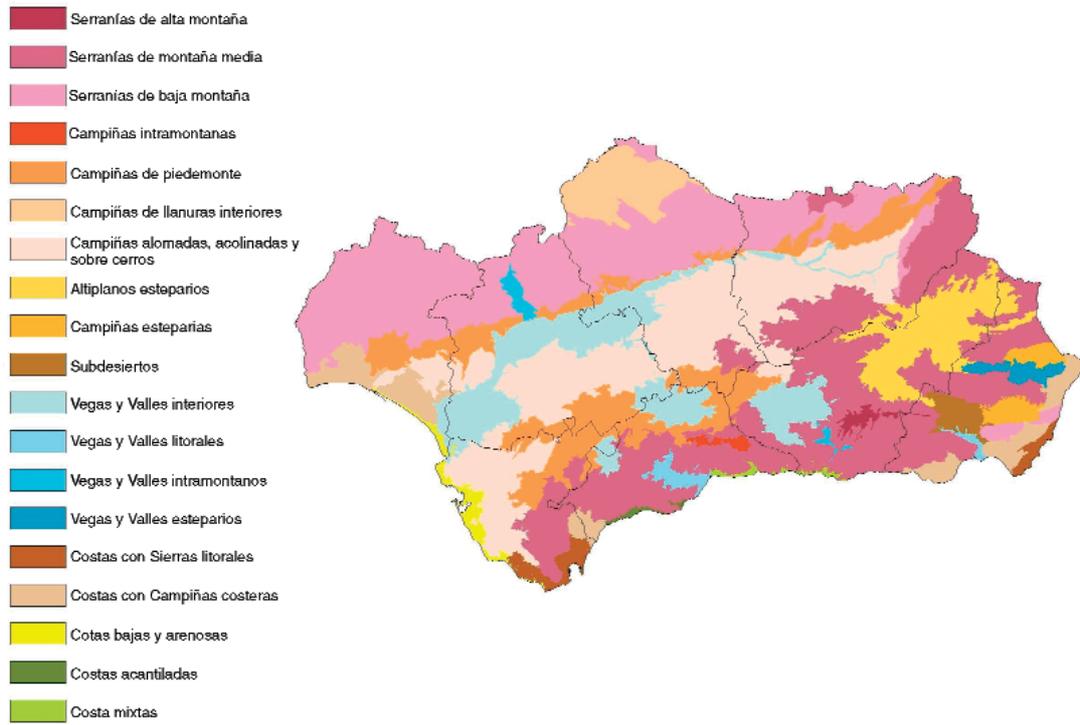
1.1.8. Vías pecuarias clasificadas según tipo por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén*	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cañada real									
Nº de vías	47	183	35	177	20	116	83	251	912
Clasificación (km)	447,35	1.583,88	335,76	1.185,74	250,08	1.193,24	606,13	2.260,60	7.862,78
Deslinde (km)	14,83	160,02	23,57	44,42	13,34	71,32	21,25	288,12	636,87
Cordel									
Nº de vías	112	98	110	102	34	191	63	216	926
Clasificación (km)	888,09	700,61	996,19	665,61	320,52	1.676,70	446,47	1.487,76	7.181,95
Deslinde (km)	9,23	108,06	74,93	27,67	25,95	163,01	16,24	240,36	665,46
Vereda									
Nº de vías	306	149	420	202	245	297	277	317	2.213
Clasificación (km)	1.700,73	727,47	3.208,44	1.164,81	1.931,64	1.603,19	1.430,36	1.849,60	13.616,23
Deslinde (km)	0,40	134,78	352,54	38,24	153,76	76,12	22,21	323,99	1.102,05
Colada									
Nº de vías	45	286	207	180	77	156	89	134	1.174
Clasificación (km)	205,00	1.172,44	972,11	709,26	363,66	612,82	468,03	385,25	4.888,57
Deslinde (km)	2,80	149,75	38,64	21,92	34,77	17,66	-	26,44	291,98
Padrón									
Nº de vías	-	32	-	-	-	-	-	-	32
Clasificación (km)	-	154,80	-	-	-	-	-	-	154,80
Deslinde (km)	-	72,95	-	-	-	-	-	-	72,95
Realenga									
Nº de vías	-	-	-	1	-	-	14	-	15
Clasificación (km)	-	-	-	3,61	-	-	64,40	-	68,01
Deslinde (km)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total									
Nº de vías	510	748	772	662	376	760	526	918	5.272
Clasificación (km)	3.241,17	4.339,20	5.512,49	3.729,02	2.865,90	5.093,03	3.015,39	5.983,21	33.779,41
Deslinde (km)	27,26	625,56	489,68	132,25	227,82	328,12	59,70	878,91	2.769,31

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

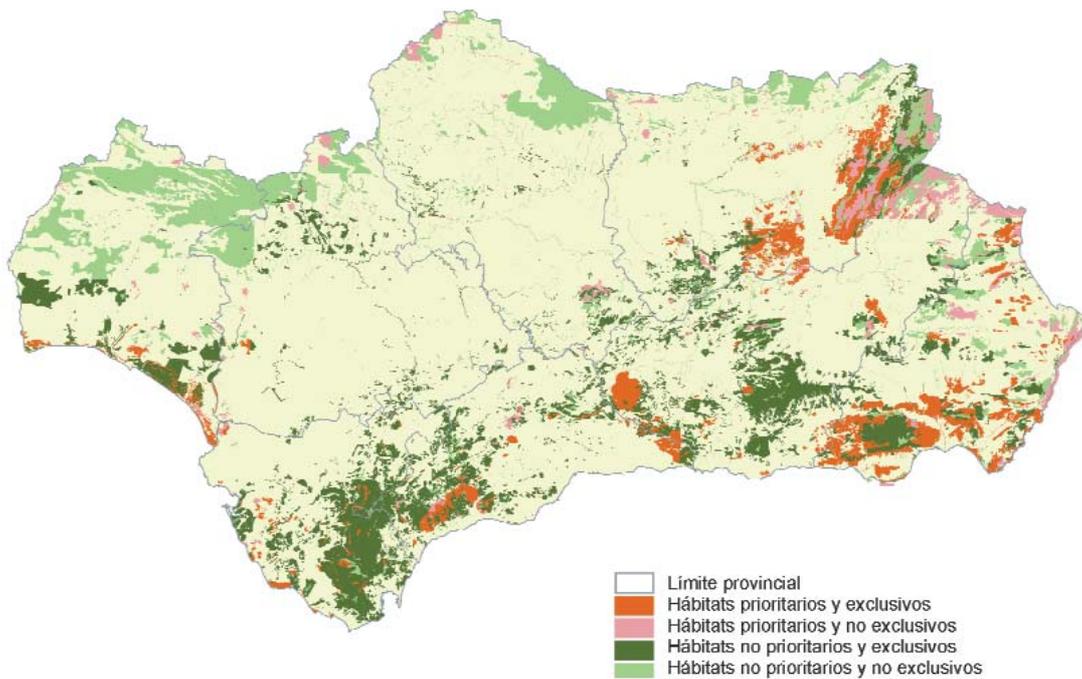
*Se incluye 7,07 km de vía sin distinguir.

1.1.9.G. Tipología de los paisajes en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.10.G. Hábitats naturales de interés comunitario en Andalucía



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.1.11. Especies de la fauna silvestre amenazadas según situación* en Andalucía. Año 2004

	En peligro de extinción	Vulnerables	De interés especial	Total
Antibios	-	-	13	13
Aves	14	4	242	260
Mamíferos	3	8	39	50
Peces	4	3	1	8
Reptiles	1	-	23	24
Total	22	15	318	355

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se rige según la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y la Fauna silvestres de Andalucía. Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

11.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2004

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Aceráceas	2	-	1	1	-	-	2	-
Amarilidáceas	6	4	2	-	-	2	-	4
Apiáceas	4	3	-	1	-	1	-	3
Aquifoliáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Aspidiáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Aspleniáceas	3	1	-	2	-	2	-	1
Asteráceas	24	21	2	1	-	10	1	13
Atiriáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Balanoforáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Betuláceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Borragináceas	4	3	1	-	-	2	1	1
Brasicáceas	7	6	1	-	-	3	-	4
Buxáceas	2	-	1	1	1	-	-	1
Caprifoliáceas	2	-	-	2	-	1	-	1
Cariofiláceas	14	11	1	2	-	6	-	8
Celastráceas	2	-	-	2	-	-	-	1
Ciperáceas	2	2	-	-	-	1	-	1
Cistáceas	2	2	-	-	-	-	-	2
Cneoráceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Crasuláceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Culcitáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Cupresáceas	1	-	-	1	-	-	-	-
Dipsacáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Droseráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Empetráceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Equisetáceas	1	-	-	1	1	-	-	-
Ericáceas	2	1	1	-	-	-	-	2
Escrofulariáceas	5	4	1	-	-	2	-	3
Euforbiáceas	2	1	1	-	-	1	-	1
Fabáceas	3	3	-	-	-	1	-	2
Fagáceas	3	-	1	2	-	-	-	3
Fumariáceas	5	4	1	-	-	2	-	3
Gencianáceas	2	-	1	1	-	1	-	1
Geraniáceas	4	4	-	-	-	3	-	1
Hidrocaritáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Himenofiláceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Isoetáceas	2	-	2	-	-	-	-	2
Juncáceas	2	-	2	-	-	2	-	-
Lamiáceas	7	6	1	-	1	2	-	4
Lauráceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Lemnáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Lentibulariáceas	3	2	-	1	-	-	-	3
Liliáceas	3	2	1	-	-	-	-	3

CONTINÚA →

11.1.12. Catálogo andaluz de especies de la flora silvestre amenazada. Año 2004

CONTINUACIÓN

Familia	Total en el catálogo	Según distribución			Extinto	En peligro de extinción	Especie de interés especial	Vulnerables
		EA	eE	aa				
Marsileáceas	2	-	1	1	-	-	-	2
Orquidáceas	2	1	1	-	-	-	-	2
Papaveráceas	2	-	2	-	1	-	-	1
Pináceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Plumbagináceas	9	9	-	-	-	6	2	1
Poáceas	10	9	1	-	-	1	-	9
Primuláceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Psilotáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Pteridáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Quenopodiáceas	2	1	-	1	-	1	-	1
Ramnáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Ranunculáceas	3	1	1	1	1	1	-	1
Rosáceas	10	-	-	10	-	4	-	6
Rubiáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Salicáceas	3	-	-	3	-	1	-	2
Saxifragáceas	1	1	-	-	-	-	-	1
Sinopteridáceas	1	-	1	-	-	1	-	-
Solanáceas	1	-	1	-	-	-	-	1
Taxáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Telipteridáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Ulmáceas	1	-	-	1	-	1	-	-
Violáceas	1	1	-	-	-	1	-	-
Zanniqueliáceas	1	-	-	1	-	-	-	1
Total	192	108	38	46	5	73	6	108

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

EA: taxones cuya área de distribución está constituida básicamente por territorios andaluces. Se incluyen en esta categoría aquellas especies que, incluso presentándose en algunos territorios limítrofes de Andalucía, su principal extensión corresponde a esta Comunidad Autónoma.

eE: taxones presentes en Andalucía que o bien son endemismos ibéricos o bien se trata de especies iberoafricanas con distribución básicamente extendida al sur de España y noroeste de África.

aa: taxones con áreas de distribución más amplias que en los casos anteriores.

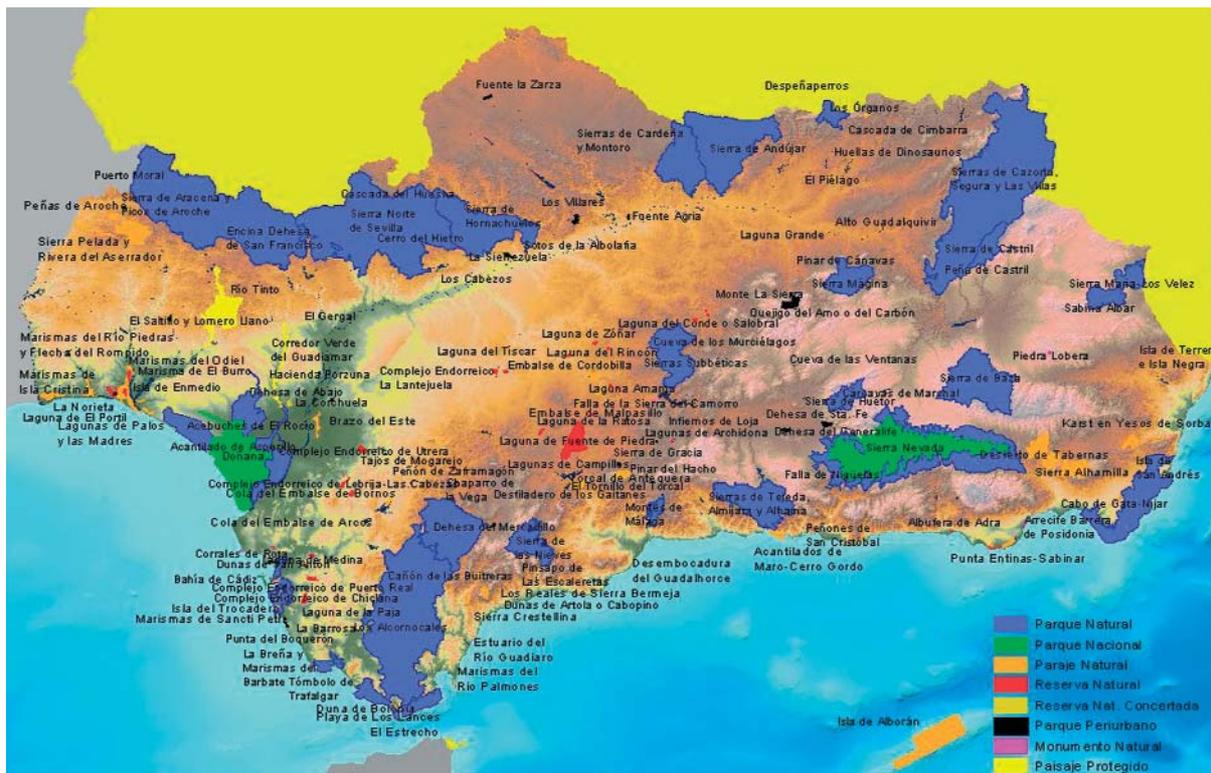
1. Territorio y medio ambiente

1.1.13. Caracterización física del litoral andaluz por provincia. Año 1998

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Longitud total (km)	214,73	272,10	75,83	145,28	163,78	871,72
Porcentaje según tipo de costa						
Playas	59,00	56,10	55,80	86,80	81,90	66,70
Costa baja	10,00	14,40	6,20	-	4,70	8,40
Acantilados	29,40	5,50	35,00	-	5,00	13,00
Otros	1,60	24,00	3,00	13,20	8,40	11,90
Porcentaje según forma de la costa						
Rectilínea	93,60	67,30	61,40	90,60	74,00	79,30
Rasa	0,60	-	22,20	9,40	-	3,60
Abigarrada	1,00	10,50	15,10	-	2,50	4,50
Escarpada	4,80	8,00	1,30	-	14,10	6,50
Apoyada	-	14,20	-	-	9,20	5,40
Forma artificial y otras	-	-	-	-	0,20	0,70
Porcentaje según sustrato geológico						
Silíceas	7,00	45,50	-	94,10	20,00	39,00
Calizas	8,70	2,80	-	5,90	-	3,20
Carbónicas	16,90	50,40	-	-	18,70	21,30
Esquistosas	34,40	0,70	-	-	48,00	18,80
Pizarrosas	33,00	0,60	100,00	-	12,80	16,80
Otras	-	-	-	-	0,50	0,90
Porcentaje según dinámica						
Muy regresiva	0,70	-	-	-	13,10	6,60
Regresiva	11,10	18,40	14,80	76,80	9,60	3,20
Basculante	-	9,70	11,50	-	20,30	8,00
Estable	87,30	70,40	55,10	8,10	49,30	54,40
Progresiva	0,90	1,50	18,60	15,10	6,20	27,50
Muy progresiva	-	-	-	-	1,50	0,30

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

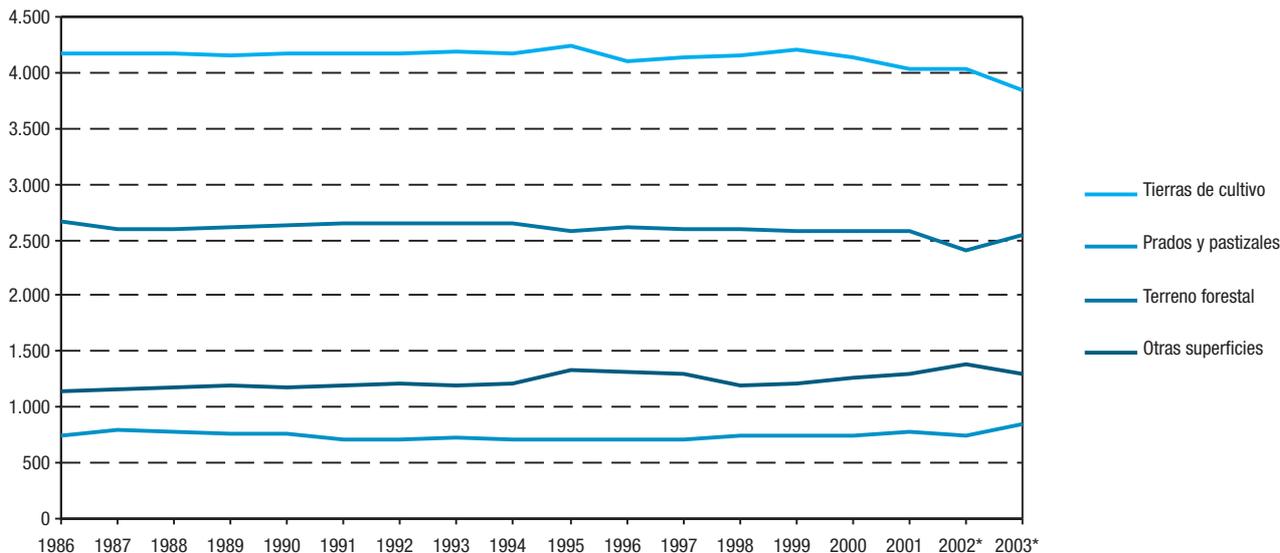
1.1.14.G. Espacios naturales protegidos en Andalucía. Año 2004



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.15.G. Evolución de la ocupación general del espacio en Andalucía. Años 1986-2003

(miles de ha)



FUENTES: Años 1986-1992: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística agraria
Años 1993-2003: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

1. Territorio y medio ambiente

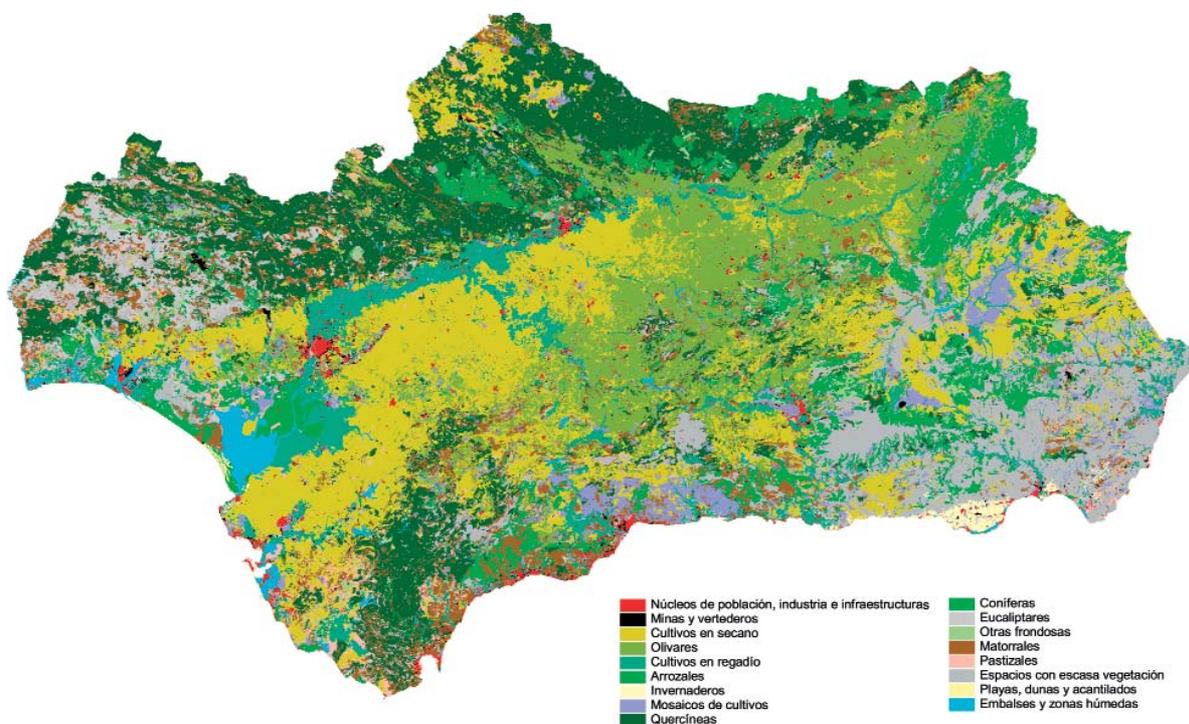
1.1.16. Ocupación general del espacio por provincia. Año 2003* (ha)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Tierras de cultivo	276.408	231.852	730.982	608.809	218.365	674.568	284.438	810.986	3.836.408
Prados y pastizales	48.590	141.876	128.616	134.931	93.616	154.549	11.496	129.346	843.020
Terreno forestal	186.177	173.474	436.735	290.884	588.250	403.238	207.979	266.077	2.552.814
Otras superficies	366.323	85.687	80.798	209.842	108.242	117.488	191.908	136.298	1.296.586

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca

*Datos provisionales.

1.1.17.G. Usos y coberturas vegetales del suelo en Andalucía. Año 1999



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.18. Capacidad productiva del suelo y usos implantados por provincia. Año 1999

(porcentaje)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales	38	17	27	32	23	31	46	12	26
Proporción de tierras de cultivo sobre suelos marginales y moderados	84	54	61	81	75	64	69	30	61
Proporción de suelos excelentes ocupados por construido	16	6	5	8	15	3	31	12	7
Proporción de espacio construido sobre suelos excelentes	26	53	65	48	23	50	40	86	57

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2004

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Alto Guadalquivir														
Linares "Torrubia"	TM	8,40	10,50	11,50	13,90	17,40	26,50	28,50	27,20	23,90	17,60	10,90	7,90	17,02
Linares "Torrubia"	DTM	-0,14	0,50	-1,10	-1,35	-2,20	1,80	-0,29	-1,01	-0,62	-0,48	-1,33	-0,90	
Linares "Torrubia"	PM	27,90	84,80	71,10	84,40	102,10	7,60	0,00	0,00	8,00	53,60	2,50	47,70	489,70
Linares "Torrubia"	DPM	-30,50	20,80	19,40	31,00	69,00	-11,90	-4,80	-2,70	-11,50	7,80	-59,10	-10,40	
Bajo Guadalquivir														
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	TM	12,20	12,70	14,10	15,50	17,90	25,30	26,90	26,30	24,10	19,90	14,20	11,10	18,35
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	DTM	1,41	0,66	0,52	0,14	-0,46	3,53	1,75	0,74	0,54	0,71	-0,19	-0,26	
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	PM	10,30	65,30	45,60	46,80	65,40	0,00	0,10	3,10	0,10	63,90	4,50	18,00	323,10
Jerez de la Frontera "Base Aérea"	DPM	-90,40	-13,10	-7,20	-7,20	27,50	-18,60	-1,60	-2,20	-19,80	2,50	-104,20	-88,30	
Litoral Costa del Sol														
Málaga "Aeropuerto"	TM	14,60	13,30	14,50	15,70	17,70	23,70	25,40	27,00	24,00	19,80	15,30	13,10	18,68
Málaga "Aeropuerto"	DTM	2,42	0,64	0,46	-0,02	-1,04	1,64	0,67	1,72	0,89	0,67	0,15	0,45	
Málaga "Aeropuerto"	PM	2,70	99,00	269,90	65,90	42,20	0,00	0,10	0,10	0,60	22,70	73,40	109,00	685,60
Málaga "Aeropuerto"	DPM	-80,20	24,10	210,80	26,40	18,80	-13,30	-1,40	-5,20	-14,10	-31,80	-41,70	11,50	
Litoral Gaditano														
Cádiz "Cortadura"	TM	13,40	14,20	15,10	16,50	17,80	24,40	25,60	25,00	23,20	20,30	15,80	12,60	18,66
Cádiz "Cortadura"	DTM	0,71	0,65	0,37	0,30	-0,96	2,92	1,24	0,31	-0,16	0,23	-0,28	-0,68	
Cádiz "Cortadura"	PM	8,90	76,20	37,60	35,10	67,60	0,00	0,30	2,90	1,20	105,60	5,20	41,20	381,80
Cádiz "Cortadura"	DPM	-79,70	9,10	-17,50	-7,00	36,30	-13,80	-0,70	0,20	-14,90	43,80	-110,00	-58,90	
Litoral Occidental Almería														
Almería "Aeropuerto"	TM	13,70	13,80	14,60	16,40	18,60	24,70	26,70	26,70	24,80	21,20	16,10	13,90	19,27
Almería "Aeropuerto"	DTM	1,90	0,71	0,16	0,13	-0,43	2,30	1,30	0,67	0,73	1,18	0,02	0,60	
Almería "Aeropuerto"	PM	5,20	15,60	43,40	64,60	15,10	0,30	0,10	0,10	2,50	2,50	13,10	39,60	202,10
Almería "Aeropuerto"	DPM	-18,50	-3,40	24,60	40,20	2,90	-7,70	-1,00	-0,70	-9,30	-28,50	-16,80	15,80	
Litoral Onubense														
Gibraleón	TM	11,90	12,20	13,70	15,70	18,10	26,70	27,80	27,30	24,30	19,00	13,80	10,70	18,43
Gibraleón	DTM	0,42	-0,68	-1,07	-1,21	-2,18	2,32	0,00	-0,80	-1,05	-1,32	-1,63	-1,30	
Gibraleón	PM	10,30	171,30	39,90	22,50	48,30	0,00	0,00	4,40	0,10	181,40	7,30	28,50	514,00
Gibraleón	DPM	-74,00	103,70	-16,70	-29,10	19,30	-12,50	-2,10	1,70	-16,10	109,00	-82,90	-69,10	
Litoral Oriental Almería														
Níjar	TM	13,40	12,50	14,10	15,00	16,90	25,20	27,00	27,20	23,60	20,70	14,60	11,20	18,45
Níjar	DTM	2,15	0,55	0,88	0,13	-1,28	2,81	1,29	1,59	0,35	1,80	-0,02	-0,51	
Níjar	PM	0,00	15,00	79,00	86,00	19,50	1,00	0,00	0,00	13,50	2,00	22,50	52,63	291,13
Níjar	DPM	-30,40	-9,10	45,60	55,20	1,70	-7,50	-0,60	-4,70	-4,70	-33,20	-8,90	21,03	
Medio Guadalquivir														
Córdoba "Aeropuerto"	TM	10,50	11,70	13,00	15,30	18,20	26,70	28,30	28,00	25,20	19,50	12,70	9,50	18,22
Córdoba "Aeropuerto"	DTM	1,06	0,84	-0,08	0,07	-0,78	3,54	1,44	1,33	1,30	0,99	-0,26	-0,13	
Córdoba "Aeropuerto"	PM	17,60	87,50	85,60	25,80	99,60	0,00	0,00	2,90	5,60	140,00	1,70	45,50	511,80
Córdoba "Aeropuerto"	DPM	-61,10	13,00	32,10	-38,20	70,10	-18,40	-5,20	-0,80	-18,20	79,00	-97,80	-35,10	
Medio-Bajo Guadalquivir														
La Rambla "Privilegio"	TM	8,90	9,80	11,00	12,90	16,40	26,10	27,30	26,30	23,40	18,60	12,40	9,00	16,84
La Rambla "Privilegio"	DTM	1,12	1,15	0,14	-0,32	-0,60	4,62	1,89	0,60	0,66	1,37	0,86	0,99	
La Rambla "Privilegio"	PM	16,40	106,00	79,00	14,00	62,50	0,00	0,00	0,00	1,50	53,50	4,80	50,40	388,10
La Rambla "Privilegio"	DPM	-65,40	38,00	25,30	-43,10	30,60	-22,30	-3,80	-5,40	-23,40	-5,40	-81,70	-25,30	

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.1.19. Valores climatológicos en diversas estaciones por área geográfica. Año 2004

CONTINUACIÓN

Área geográfica/Estación	Parámetro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual*
Sierra Morena Occidental														
Pantano del Pintado	TM	9,80	11,10	12,40	14,00	16,60	26,00	27,20	26,80	23,30	17,60	11,60	8,20	17,05
Pantano del Pintado	DTM	1,21	1,32	0,80	0,37	-0,81	4,23	1,41	0,99	0,77	0,57	-0,61	-0,92	
Pantano del Pintado	PM	19,50	227,50	57,80	34,60	71,70	19,40	0,00	20,10	0,00	242,80	2,30	39,80	735,50
Pantano del Pintado	DPM	-61,60	148,40	-6,20	-37,60	28,30	-8,00	-4,90	14,80	-30,90	175,80	-117,50	-66,60	
Sierra Morena Oriental														
Linares "V.O.R."	TM	8,70	11,20	10,80	13,70	16,00	26,10	27,70	27,50	24,10	18,10	11,80	7,50	16,93
Linares "V.O.R."	DTM	0,78	2,25	-0,77	0,13	-1,96	3,22	-0,13	0,57	0,52	0,68	0,21	-0,68	
Linares "V.O.R."	PM	35,50	69,50	87,50	49,00	147,00	3,50	3,90	0,00	8,00	69,00	6,00	46,80	525,70
Linares "V.O.R."	DPM	-48,10	-18,70	28,70	-17,40	104,30	-18,30	-7,90	-2,00	-6,90	17,20	-65,00	-34,30	
Sierras Penibéticas Centrales														
Lanjarón	TM	10,30	9,60	10,30	11,60	13,30	20,20	22,20	23,20	20,90	17,30	10,90	8,80	14,88
Lanjarón	DTM	1,57	0,26	-0,32	-0,56	-1,94	1,48	-0,01	0,77	0,97	1,58	-0,74	-0,40	
Lanjarón	PM	3,20	77,30	89,70	101,50	80,30	15,70	0,50	0,90	2,60	8,80	18,90	72,90	472,30
Lanjarón	DPM	-58,80	17,70	37,70	48,40	46,70	0,30	-3,60	-2,90	-15,80	-45,30	-63,40	-1,70	
Sierras Penibéticas Occidentales														
Jimena de la Frontera "Segunda"	TM	12,80	12,10	13,50	14,60	16,90	23,50	25,90	26,40	22,20	18,20	12,60	11,40	17,51
Jimena de la Frontera "Segunda"	DTM	2,98	1,30	1,33	0,58	0,76	3,93	1,04	1,37	0,16	1,12	-0,26	0,81	
Medina Sidonia "Los Albujejos"	PM	13,70	121,90	152,00	65,10	70,90	0,00	0,10	0,00	0,00	119,80	12,60	57,30	613,40
Medina Sidonia "Los Albujejos"	DPM	-103,10	27,90	83,70	0,40	29,30	-16,70	-0,30	-5,60	-20,90	36,00	-134,70	-73,90	
Sierras Penibéticas Septentrionales														
Albox	TM	12,20	11,40	12,80	15,00	17,10	25,00	26,30	27,80	24,30	19,80	12,50	9,50	17,81
Albox	DTM	1,04	-0,65	-1,09	-0,95	-2,25	1,82	-0,20	0,84	-0,13	0,24	-2,27	-2,42	
Albox	PM	0,00	18,00	113,90	87,70	69,20	0,20	11,40	0,00	29,50	0,50	25,70	62,00	418,10
Albox	DPM	-24,40	-4,70	79,40	55,90	42,70	-18,90	8,00	-7,90	12,40	-52,30	-12,60	38,50	
Sierras Subbéticas Centrales														
Cabra de Santo Cristo	TM	9,30	11,00	10,80	12,30	13,20	23,50	26,00	25,10	21,60	15,50	8,50	5,90	15,23
Cabra de Santo Cristo	DTM	2,45	3,20	1,33	0,76	-2,37	3,52	1,76	1,01	0,88	0,64	-1,59	-1,15	
Cabra de Santo Cristo	PM	12,50	40,00	60,50	49,00	72,00	1,00	0,00	0,00	3,00	22,20	6,20	39,70	306,10
Cabra de Santo Cristo	DPM	-35,30	-12,60	11,90	0,00	35,40	-25,10	-9,50	-5,80	-23,50	-16,40	-39,50	-11,80	
Sierras Subbéticas Occidentales														
Grazalema	TM	9,00	9,60	10,20	12,10	13,50	24,00	26,10	25,10	22,60	15,70	10,50	7,00	15,45
Grazalema	DTM	1,40	0,83	-0,63	-0,41	-2,82	3,40	0,84	0,16	0,95	-0,51	-0,75	-0,96	
Grazalema	PM	169,50	211,50	152,60	121,30	182,00	0,00	0,20	13,00	0,50	282,90	4,90	143,30	1.281,70
Grazalema	DPM	-188,60	-145,10	-52,20	-53,40	67,70	-48,40	-1,40	2,50	-39,00	139,00	-276,00	-216,90	
Sierras Subbéticas Orientales														
Santiago de la Espada	TM	5,70	5,90	6,60	9,20	11,00	21,40	23,50	23,40	19,90	12,90	6,80	3,70	12,50
Santiago de la Espada	DTM	1,43	1,05	-0,14	0,58	-2,03	3,58	0,95	1,09	1,91	0,73	-0,51	-0,82	
Santiago de la Espada	PM	78,00	75,50	104,00	121,00	164,00	20,50	13,00	18,00	27,00	19,00	7,00	44,20	691,20
Santiago de la Espada	DPM	-14,70	-29,30	28,00	49,70	101,50	-19,00	-6,20	3,00	-9,40	-40,20	-78,50	-51,90	
Surco Intrabético Central														
Granada "Aeropuerto"	TM	8,10	9,50	10,60	13,10	15,50	23,90	25,50	24,80	21,80	15,90	9,30	6,70	15,39
Granada "Aeropuerto"	DTM	1,34	1,10	0,14	0,31	-1,08	2,93	1,08	0,63	0,78	0,30	-1,14	-0,45	
Granada "Aeropuerto"	PM	13,40	46,70	79,60	53,70	56,40	4,70	0,80	0,00	9,60	17,10	9,00	44,40	335,40
Granada "Aeropuerto"	DPM	-31,60	1,40	41,20	16,30	29,40	-15,30	-3,50	-1,80	-4,40	-21,00	-45,90	-5,90	
Surco Intrabético Occidental														
Bobadilla	TM	9,40	11,00	12,40	14,50	16,80	25,60	27,20	27,40	24,30	18,40	11,70	7,70	17,20
Bobadilla	DTM	-0,37	0,14	-0,41	-0,07	-1,67	3,30	0,96	0,85	0,99	0,45	-1,74	-2,46	
Bobadilla	PM	6,80	55,80	103,50	31,70	50,60	0,00	0,00	0,00	5,50	47,20	10,00	46,50	357,60
Bobadilla	DPM	-50,10	0,20	62,40	-13,70	25,70	-12,40	-2,70	-6,30	-13,80	-1,10	-63,80	-16,90	
Surco Intrabético Septentrional														
Huésca "ICONA"	TM	8,00	9,60	9,70	13,20	14,10	24,30	27,10	26,70	23,10	16,40	9,70	5,90	15,65
Huésca "ICONA"	DTM	2,88	3,17	0,70	1,00	-3,08	2,39	0,86	1,65	2,67	2,27	1,41	0,73	
Huésca "ICONA"	PM	6,20	23,10	55,70	63,10	53,70	17,90	1,60	14,10	25,00	9,40	10,40	47,20	327,40
Huésca "ICONA"	DPM	-35,40	-17,30	24,20	30,30	21,10	-8,40	-6,80	5,80	-8,10	-30,40	-32,30	1,70	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Media anual para las temperaturas y acumulado anual para las precipitaciones.

TM: Temperaturas medias (°C)

DTM: Desviación respecto de las temperaturas medias (°C)

PM: Precipitaciones medias (L/m²)

DPM: Desviación respecto de las precipitaciones medias (L/m²)

1.1.20. Seísmos sentidos según la intensidad en Andalucía. Año 2004

Intensidad (Grados EMS)	Zona epicentral	Fecha	Magnitud*
I	-	-	-
II	-	-	-
II-III	Berja (Almería)	13 de febrero	3,0
	Motril (Granada)	12 de mayo	2,7
	Ventas de Huelma (Granada)	3 de agosto	3,1
	Medina-Azahara (Córdoba)	23 de noviembre	3,1
	Melilla	2 de diciembre	4,8
III	Granada	10 de febrero	2,4
	Granada	11 de febrero	2,5
	Gualchos (Granada)	6 de noviembre	3,5
IV	Motril (Granada)	11 de agosto	3,7
VIII	Alhucemas (Marruecos)	24 de febrero	6,3
Sin clasificar	Cabo de San Vicente	13 de diciembre	5,2

FUENTE: Universidad de Granada. Instituto Andaluz de Geofísica. WEB

*Escala Richter: escala logarítmica que se basa en la medida de la amplitud de las ondas recibidas por los sismógrafos. Aunque no tiene límite máximo teórico, los mayores terremotos no han superado el valor 9.

1. Territorio y medio ambiente

1.2. Infraestructuras hidráulicas y gestión del agua

1.2.1. Recursos medios hídricos en Andalucía. Año 2004

Cuenca	Superficies de las cuencas (km ²)				Recursos (hm ³ /año)				Total
	Total (A)	En Andalucía (B)	% en Andalucía (B/A)	% de Andalucía (B/Andalucía)	Superficiales (regulado)	Subterráneos (explotación)	Flujos de base	Retornos	
Guadalquivir	57.104	51.477	90,1	58,8	2.255	437	319	351	3.362
Guadalete/Barbate	6.365	6.365	100,0	7,3	358	85	4	29	476
Sur	17.820	17.820	100,0	20,4	414	630	166	10	1.220
Guadiana I	53.067	3.248	6,1	3,7	1	6	3	2	12
Guadiana II	6.871	6.871	100,0	7,8	275	60	10	5	350
Segura	18.870	1.780	9,4	2,0	1	5	-	-	6
Total	160.097	87.561	54,7	100,0	3.304	1.223	502	397	5.426

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2004

(hm³)

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cuenca del Guadalquivir														
Aguascebas	Aguascebas	6	3	4	5	6	6	6	6	5	4	3	3	3
Alcalá del Río	Guadalquivir	20	17	17	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Almodóvar	Almodóvar	7	6	6	6	6	6	6	5	4	3	2	2	2
Aracena	Riv. Huelva	127	111	115	114	117	121	122	120	118	116	114	110	110
Arcos	Guadalete	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aznalcóllar	Agrio	20	16	16	20	18	19	18	17	16	14	14	17	10
Barbate	Barbate	228	154	155	170	182	187	186	176	165	156	148	149	148
Bembézar	Bembézar	342	293	298	322	340	342	334	309	285	264	257	276	281
Bermejales (Los)	Cacín	103	96	99	102	103	101	102	99	95	88	84	83	86
Bolera (La)	Guadalentín	53	20	30	31	36	41	51	46	39	32	27	24	23
Bornos	Guadalete	200	150	152	163	180	193	198	190	178	159	156	160	163
Breña (La)	Guadiato	100	87	88	100	99	92	95	93	94	71	65	69	64
Cala	Rivera Cala	59	43	41	51	47	47	43	34	27	21	17	26	24
Canales	Genil	70	54	55	55	55	60	70	70	65	56	53	52	52
Cantillana	Guadalquivir	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	-
Carpio (El)	Guadalquivir	18	18	17	17	18	17	18	18	18	17	17	17	17
Celemin	Celemin	43	37	36	39	41	43	42	36	30	24	23	23	23
Colomera	Colomera	42	34	35	37	41	42	42	42	40	35	33	34	34
Cordobilla	Genil	33	33	32	33	33	33	33	33	33	32	32	31	31
Cubillas	Cubillas	19	19	19	19	19	19	19	18	14	12	12	13	16
Doña Aldonza	Guadalquivir	23	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Encinarejo	Jándula	15	8	8	8	15	12	12	12	12	14	8	7	7
Francisco Abellán	Fardes	58	41	41	42	43	44	46	46	43	40	39	39	40
Fernandina (La)	Guarizas	245	153	155	165	175	182	195	193	180	162	160	160	160
Gergal	Riv. Huelva	35	35	32	35	35	31	26	23	22	22	21	29	23
Giribaile	Guadalimar	475	144	153	171	207	236	278	254	232	207	182	166	158
Guadalcacín	Majaceite	800	608	607	614	640	657	649	622	594	565	548	544	537
Guadalén	Guadalén	168	116	121	138	156	166	164	156	138	123	121	121	122
Guadalmellato	Guadalmellato	147	108	109	124	143	142	143	121	90	85	82	87	87
Guadalmena	Guadalmena	347	302	311	318	332	346	345	343	322	293	286	287	289
Hornachuelos	Bembézar	12	11	11	11	12	12	12	12	12	11	11	11	11
Huesna	Huesna	138	117	119	122	116	118	119	112	108	103	99	96	90
Hurones (Los)	Majaceite	135	112	111	126	120	114	116	110	103	95	87	83	76
Iznájar	Genil	981	712	741	786	851	902	939	890	828	764	747	759	783
Jándula	Jándula	322	281	287	310	318	320	319	299	272	268	267	270	272

CONTINÚA →

1.2.2. Capacidad y situación de los embalses según cuenca. Año 2004

(hm³)

CONTINUACIÓN

Embalses	Ríos	Capacidad	Agua embalsada											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
José Torán	Guadalbacar	113	98	98	113	112	113	113	108	101	92	91	94	92
Malpasillo	Genil	6	6	5	6	6	5	6	6	6	6	5	5	6
Marmolejo	Guadalquivir	10	8	9	9	10	9	10	10	10	10	9	9	9
Martín Gonzalo	Martín Gonzalo	18	11	11	12	12	13	13	13	12	12	11	11	11
Minilla (La)	Riv. Huelva	58	55	54	52	53	53	53	52	48	42	34	43	51
Negratín	Guadiana Menor	567	390	397	406	416	431	446	436	422	404	399	398	401
Pedro Marín	Guadalquivir	19	18	17	17	18	17	18	18	18	18	18	18	17
Pintado (El)	Viar	213	172	178	197	200	206	204	187	166	146	139	150	153
Puebla de Cazalla (La)	Corbones	74	47	48	51	56	58	60	57	54	49	46	46	46
Puente Nuevo	Guadatiato	282	256	251	282	274	273	275	253	227	223	220	231	232
Quentar	Aguas Blancas	14	8	8	8	10	13	13	12	11	10	9	7	7
Queibrajano	Queibrajano	32	16	16	18	19	21	23	23	22	22	21	20	19
Retortillo	Retortillo	61	53	55	59	61	61	61	55	49	48	46	48	47
Retortillo (D.)	Retortillo	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
Rumblar	Rumblar	126	95	90	93	92	89	94	89	82	73	69	68	67
San Clemente	Guardal	118	12	13	14	16	18	25	24	22	20	18	17	17
San Rafael de Navallana	Guadalmeñato	157	146	131	147	149	155	151	128	118	88	81	83	84
Sierra Boyera	Guadatiato	41	36	37	41	39	39	40	38	36	34	33	32	33
Torre del Águila	Salado	64	46	46	49	53	56	57	50	44	38	36	36	35
Tranco de Beas	Guadalquivir	498	312	335	345	363	387	429	417	385	352	338	333	331
Vadomójon	Guadajoz	163	115	120	121	140	156	162	155	143	129	123	119	117
Villafranca	Guadalquivir	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Yeguas	Yeguas	229	214	215	229	221	221	223	207	190	183	181	183	185
Zahara-El Gastor	Guadalete	223	204	205	209	212	213	213	211	176	206	202	199	195
Zufre	Riv. Huelva	175	158	160	175	162	166	167	166	165	164	163	166	159
Total		8.689	6.456	6.565	6.965	7.258	7.485	7.665	7.283	6.754	6.288	6.072	6.127	6.101
% sobre capacidad total		100,00	74,30	75,55	80,16	83,53	86,14	88,21	83,82	77,73	72,37	69,89	70,52	70,21
Cuenca del Guadiana														
Corumbel	Corumbel	18	18	18	18	18	18	18	17	16	15	14	16	15
Chanza	Chanza	341	320	320	331	321	322	312	297	278	267	253	237	224
Jarrama	Jarrama	43	43	43	43	43	43	42	41	39	38	37	42	43
Machos (Los)	Piedras	12	12	12	12	11	10	8	5	3	3	3	6	6
Odiel	Odiel	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Olivargas	Olivargas	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Piedras	Piedras	60	57	52	56	57	50	46	43	36	32	28	30	35
Sancho	Meca	58	49	53	58	58	57	58	58	51	58	46	46	45
Total		569	534	534	554	544	535	519	497	459	449	417	413	403
% sobre capacidad total		100,00	93,98	93,86	97,41	95,76	94,14	91,29	87,37	80,74	78,96	73,32	72,58	70,94
Cuenca del Segura														
Anchuricas	Segura	6	5	5	5	6	6	5	5	6	6	5	5	5
Total		6	5	5	5	6	6	5	5	6	6	5	5	5
% sobre capacidad total		100,00	83,33	83,33	83,33	100,00	100,00	83,33	83,33	100,00	100,00	83,33	83,33	83,33
Cuenca Mediterránea Andaluza														
Benínar	Grande Adra	63	17	18	19	22	31	42	41	38	18	15	13	13
Béznar	Izbor	56	36	40	44	50	51	52	51	50	44	39	34	34
Charco Redondo	Palmones	73	73	71	73	73	73	73	73	73	69	68	64	60
Concepción (La)	V. Marbella	56	54	56	56	56	56	56	55	49	42	37	33	32
Conde de Guadalhorce	Turón	70	49	51	57	65	67	62	51	38	34	32	30	28
Cuevas de Almanzora	Almanzora	168	1	1	1	1	1	5	7	8	7	7	7	4
Guadalhorce-Guadalteba	Guadalh.-Guadalt.	282	96	106	120	169	143	100	103	103	90	80	77	80
Guadarranque	Guadarranque	78	78	78	78	78	78	78	78	78	76	71	71	71
Limonero (El)	Guadalmedina	25	19	19	21	16	22	13	13	12	11	10	9	8
Viñuela (La)	Guaro	170	117	119	130	153	158	165	164	161	155	152	149	148
Total		1.041	540	557	599	683	679	645	634	609	547	511	484	476
% sobre capacidad total		100,00	51,88	53,54	57,52	65,58	65,20	61,93	60,94	58,52	52,50	49,05	46,47	45,74

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.2.3. Actuaciones de defensa y encauzamiento de los ríos en núcleos urbanos por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de municipios afectados	15	1	5	4	1	14	17	7	64
Nº de núcleos afectados	77	1	6	4	1	14	18	7	128
Nº de actuaciones	6	1	5	4	1	15	9	8	49
Población afectada	4.930	2.200	10.684	1.727	600	7.857	87.230	8.000	123.228

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.4. Demanda media de agua según cuenca por uso y balance hídrico. Año 2004

	Uso (porcentaje)				Balance final (hm ³ /año)		
	Urbana	Industrial	Agraria	Otras	Demandas	Recursos	Balance
Cuenca							
Guadalquivir	11,7	1,6	80,3	6,4	3.578	3.362	-216
Guadalete/Barbate	25,7	2,9	65,0	6,4	409	476	67
Sur	18,0	2,3	77,7	2,0	1.377	1.220	-157
Guadiana I	31,3	6,3	62,5	-	16	12	-4
Guadiana II	16,2	22,6	55,6	5,6	234	350	116
Segura	10,6	-	89,4	-	47	6	-41
Total	14,5	2,8	77,6	5,2	5.661	5.426	-235

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Cuenca del Guadalquivir		
Algallarín	590	3,9
Almonte-Marismas	3.899	15,5
Arroyo Albina (Yeguas)	765	2,3
C. Rivera de Huelva	258	1,3
Campiña La Campana- La Luisiana-Fuentes de Andalucía	2.692	11,2
Campiña Utrera-Lebrija	5.995	26,6
Comarca Campiña Alta	9.413	25,1
Comarca Campiña Baja	27.985	114,7
Comarca Campiña Norte	24.468	52,5
Comarca Campiña Sur	22.608	47,3
Comarca Cazorla	13.928	38,9
Comarca de Alhama	4.447	15,5
Comarca de Montefrío	4.166	13,9
Comarca El Condado	8.505	15,8
Comarca Iznalloz	7.034	14,4
Comarca La Loma	53.269	88,4
Comarca Las Colonias	6.522	36,0
Comarca Penibética	2.743	10,5
Comarca Segura	5.677	19,1
Comarca Sierra Mágina	23.713	65,8
Comarca Sierra Morena	13.075	43,8
Comarca Sierra Sur	12.245	32,1
Condado Guadalquivir	640	2,2
Condado Litoral	2.141	9,5
Guadalentín	5.801	24,0
Guadalmena	3.435	17,3
Jandullilla	2.095	4,3
Los Alcores	4.633	18,8
Maruanas	1.800	12,4
Mengíbar-Villargordo	3.000	15,6
Norte de la Comarca de las Marismas	1.614	12,1
Otros riegos Comarca de Guadix	375	0,8
Otros riegos de la Vega	12.291	63,9
Riego del arroz	38.586	394,5
Riegos de la Comarca de Estepa	5.843	16,2
Riegos de la Sierra Norte	3.011	10,0
Riegos del Aljarafe	6.596	21,1
Río Corbones	9.197	36,4
Río Genil	28.872	184,4
Río Guadaira	5.085	15,1
Salado de Arjona	4.500	18,1
San Antonio	132	0,9
Sierra Boyera	860	4,3
Tradicionales Comarca Baza	14.976	52,1
Tradicionales Comarca de Guadix	23.288	74,2
Tradicionales Comarca de Huéscar	8.164	34,0
Tradicionales Comarca de la Vega	28.641	124,7
Vega de Gelves	306	1,5
Vegas Altas	3.015	17,4
Vegas Bajas	3.633	21,7
Vegas Medias	3.744	22,4
Zona regable Almonte-Marismas (Sector I)	2.752	8,3
Zona regable Arroyo Salado de Morón	1.930	15,4

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Zona regable Bajo Guadalquivir: B-XI Sur	950	7,2
Zona regable Bajo Guadalquivir: B-XII	14.099	113,1
Zona regable Bajo Guadalquivir: Bajo Guadalquivir y B-XI Norte	22.307	149,5
Zona regable Bajo Guadalquivir: Privados B-XII	614	4,9
Zona regable Cacín	6.235	25,7
Zona regable Bembézar Margen Derecha	11.704	91,9
Zona regable Bembézar Margen Izquierda	3.501	27,3
Zona regable Genil Margen Derecha	2.100	14,5
Zona regable Genil Margen Izquierda	5.000	40,0
Zona regable Rumblar	5.390	29,9
Zona regable Fuente Palmera	5.167	31,1
Zona regable Genil-Cabra	15.142	71,8
Zona regable Guadalén	875	4,2
Zona regable Guadalquivir	6.700	51,4
Zona regable Monte Algaida	955	4,6
Zona regable Valle Inferior del Guadalquivir	18.494	124,5
Zona regable Vega de Coria	1.317	9,5
Zona regable Viar	11.958	73,0
Zona regable Donadio	2.505	11,2
Total	619.967	2.833,5
Cuenca del Guadalete-Barbate		
Cabecera del Barbate	200	0,7
Riegos Conil/Chiclana	1.645	5,7
Riegos del Barbate	379	0,9
Riegos Guadalporcún	1.090	5,2
Riegos Jerez	4.538	24,4
Riegos S. Grazalema	188	0,9
S. Andrés y Buenavista	1.331	6,8
Zona regable Bajo Guadalete	1.782	10,7
Zona regable Barbate	12.500	72,4
Zona regable Bornos Margen Izquierda	2.095	12,4
Zona regable Costa-Noroeste	8.996	48,5
Zona regable Coto de Bornos	624	4,6
Zona regable Guadalcacín	11.749	78,6
Zona regable Villamartín	900	4,8
Total	48.017	276,6
Cuenca del Guadiana		
Andévalo	410	2,6
Ayamonte	552	3,6
C. Múrtigas	237	1,3
Chanza	7.496	59,7
Comarca de los Pedroches	3.458	11,3
Condado-Andévalo	4.457	13,7
Entre Chanza y Sur-Andévalo	1.150	4,1
Palos-Moguer	6.396	32,4
Punta Umbría	100	0,6
Sierra Aracena	580	4,1

CONTINÚA →

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Subsistema 8.1, 8.2, 8.3.	833	3,9
Subsistema 8.4	1.484	8,0
Sur Andévalo	5.365	25,3
Villanueva-Villablanca	1.455	6,9
Total	33.973	177,5
Cuenca del Sur		
Almargen	877	1,9
Alpujarra	8.865	46,0
Alrededor Zona regable Guadalhorce	4.950	31,3
Alto Almanzora	3.497	14,5
Alto Andarax	1.376	4,1
Axarquía Este	3.208	20,2
Bajo Almanzora	9.191	65,8
Bajo Andarax	4.005	23,6
Cabecera Guadalhorce	3.072	20,3
Campo de Níjar	5.804	35,7
Campo de Tabernas	4.111	16,4
El Burgo- Turón	523	2,5
El Chorro-Las Piedras	430	3,2
El Saltador	2.500	14,7
Genal	439	2,8
Guadalteba	941	2,4
Guadiaro	755	3,7
Higueral de Tíjola	600	2,9
Laguna Fuente Piedra	994	2,6
Las Cañas	1.163	7,2
Marbella-Estepona	1.344	8,1
Medio Almanzora	3.658	17,6
Medio Andarax	3.660	16,4
Nacimiento	4.100	11,1
Ojén-Benalmádena	2.144	9,9
Otros Antequera-Archidona	1.930	15,3
Otros riegos comarca de la Costa	1.930	12,1
Poniente	22.051	131,3
Riegos de Contraviesa	2.349	14,3
Riegos Genal Guadiaro	1.907	10,7
Riegos Hozgarganta	528	3,1
Río de la Cueva	1.388	7,6
Río Grande	3.515	28,4
Río Guaro	2.027	11,6
Río Vélez	6.454	45,5
Río Verde	3.183	22,2
San Pablo de Buceite	361	3,2
San Martín del Tesorillo	844	7,5
Tradicionales Motril-Salobreña (C-100 y 200)	3.287	23,0
Tradicionales Motril-Salobreña (C-50)	2.686	18,7
Tradicionales Motril-Salobreña (C>200)	800	5,5
Valle de Lecrín	3.232	16,1
Zona regable Cuevas de Almanzora	2.500	12,5
Zona regable Guadalhorce	10.145	67,7

CONTINÚA →

1. Territorio y medio ambiente

1.2.5. Demanda de agua para regadío según cuenca hidrográfica y zona regable en Andalucía. Año 2003

CONTINUACIÓN

	Superficie (ha)	Consumo bruto* (hm ³)
Zona regable Guadarranque	1.355	6,0
Zona regable Llanos de Antequera	2.645	5,3
Zafarraya	1.954	9,1
Total	149.278	861,6
Cuenca del Segura		
Comarca del Segura (Cuenca del Segura)	1.125	6,0
Los Guiraos	220	1,1
Los Vélez	1.835	5,9
Riegos de Pulpí	4.500	27,3
Total	7.680	40,3
Andalucía	858.915	4.189,5

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Volumen de agua anual que es suministrada en la cabecera del sistema para una campaña media.

1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2004

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Almería				
Adra	21.983	2,1	2	Superficial/subterránea
Almería (capital)	166.328	16,9	1	Subterránea
Ejido (El)	57.877	6,1	2	Subterránea
Roquetas del Mar	50.096	5,3	2	Subterránea
Bajo Almanzora	79.339	8,4	1	Superficial
Total	375.623	38,8	8	
Cádiz				
Arcos de la Frontera	27.849	2,6	1	Subterránea
Barbate	21.815	2,1	1	Subterránea
Tarifa	15.670	1,5	1	Superficial/subterránea
Campo de Gibraltar	213.737	22,6	1	Superficial
Zona Gaditana	725.132	82,1	2	Superficial
Total	1.004.203	110,9	6	
Córdoba				
Cabra	20.598	2,0	-	Subterránea
Córdoba (capital)	308.072	34,9	1	Superficial
Palma del Río	19.072	1,8	1	Superficial
Priego de Córdoba	22.378	2,1	-	Subterránea
Zona Norte	89.929	9,5	2	Superficial
Zona Oriental	39.941	3,8	1	Superficial
Zona Sur	232.824	24,6	2	Superficial/subterránea
Total	732.814	78,7	7	

CONTINÚA →

1.2.6. Demanda media de agua para uso urbano y estaciones de tratamiento de agua potable según sistema de abastecimiento por provincia. Año 2004

CONTINUACIÓN

Sistema de abastecimiento ^a	Población atendida ^b	Demanda de agua (hm ³ /año)	Nº de estaciones de tratamiento de agua potable	Fuente de suministro
Granada				
Baza	21.808	2,1	1	Subterránea
Granada (capital)	240.661	25,5	1	Superficial
Guadix	18.188	1,7	-	Subterránea
Loja	20.060	1,9	-	Subterránea
Costa Tropical y Contraviesa	105.460	11,2	2	Superficial/subterránea
Total	406.177	42,4	4	
Huelva				
Huelva (capital)	142.284	15,6	1	Superficial
Condado de Huelva	77.618	8,2	1	Superficial/subterránea
Costa de Huelva	157.929	16,7	4	Superficial
Cuenca Minera	13.484	1,1	1	Superficial
Andévalo	26.618	2,5	-	Superficial/subterránea
Total	417.933	44,1	7	
Jaén				
Alcalá la Real	21.296	2,0	1	Subterránea
Linares	57.578	6,1	1	Superficial
Condado de Jaén	19.788	1,9	1	Superficial
Loma de Úbeda	98.959	10,5	1	Superficial
Sistema Martos	52.559	5,6	1	Subterránea
Quiebrajano	145.091	15,4	1	Superficial/subterránea
Rumblar	81.918	8,7	1	Superficial
Total	477.189	50,2	7	
Málaga				
Alhaurín Grande	17.764	1,7	-	Subterránea
Antequera	40.284	3,8	-	Subterránea
Málaga (capital)	524.414	59,4	3	Superficial
Ronda	34.468	3,3	-	Subterránea
Costa del Sol Occidental	288.204	32,6	1	Superficial
Costa del Sol Oriental-Axarquía	132.366	14,0	1	Superficial/subterránea
Total	1.037.500	114,8	5	
Sevilla				
Lora del Río	18.281	1,7	1	Superficial
Aljarafe	227.331	24,1	1	Superficial/subterránea
Huesna	227.628	24,1	1	Superficial
Plan Écija	194.970	20,6	1	Superficial
Sevilla y Zona de influencia	933.944	105,6	1	Superficial
Total	1.602.154	176,1	5	
Andalucía	6.053.593	656,0	49	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aMunicipios mayores de 15.000 habitantes y agrupaciones municipales constituidas para la gestión del abastecimiento y/o saneamiento.

^bCenso de población 2001.

1. Territorio y medio ambiente

1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2004

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Almería				
Adra	30.996	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería capital	138.772	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Almería Este	142.749	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Fines-Olula-Macaol	20.897	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
El Ejido	38.331	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Roquetas	94.806	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Cádiz				
Algeciras	175.606	En fase de proyecto		
Arcos de la Frontera	35.316	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario y emisario
Barbate	39.179	Planta construida	Sin datos	Secundario
Cádiz-San Fernando	420.573	Planta construida	Sin datos	Primario
Conil de la Frontera	25.291	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Chipiona	45.184	P.B. Edar en redacción		Secundario
Jerez de la Frontera	266.375	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario y emisario
Chiclana de la Frontera	85.835	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
La Línea de la Concepción	98.074	Planta construida	Ampliación a secundario en licitación	Terciario
Puerto Real	46.416	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario
Puerto de Santa María	140.671	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Rota	57.310	Plantas construidas	Buen funcionamiento	Secundario
Sanlúcar de Barrameda	88.120	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Utrique	29.307	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Villamartín	20.215	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Córdoba				
Aguilar	21.326	En construcción		Secundario
Cabra	33.115	En construcción		Secundario
Córdoba	515.869	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Baena	32.461	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Lucena	50.941	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñarroya-Pueblonuevo	24.938	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Pozoblanco	26.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Montilla	34.987	En construcción		Secundario
Puente Genil	43.844	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Granada				
Baza	31.054	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Almuñécar	55.934	Terciario en construcción		Secundario
Granada Los Vados	363.132	Planta construida. Ampliación en licitación		Secundario
Granada Sur	327.527	Planta construida. Ampliación en licitación		Secundario
Guadix	28.336	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Motril-Salobreña	109.734	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Loja	28.490	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Huelva				
Ayamonte	25.557	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Condado de Huelva I	32.968	Planta construida	Ampliación en construcción	Secundario
Condado de Huelva II	17.536	Planta construida		Secundario
Condado de Huelva III	43.032	En construcción		Secundario
Matalascañas	25.774	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario
Beas-San Juan del Puerto-Trigueros	26.798	En construcción		Secundario
Hueva	239.826	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Isla Cristina	32.066	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario y emisario
La Antilla	57.192	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario
Valverde del Camino	20.709	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Punta Umbría	36.968	Planta construida	Buen funcionamiento	Primario

CONTINUA →

1.2.7. Situación de las principales aglomeraciones a efectos de depuración de aguas residuales urbanas por provincia. Año 2004

CONTINUACIÓN

Aglomeración urbana ^a	Carga equivalente ^b (hab)	Situación	Estado	Tipo de tratamiento
Jaén				
Alcalá la Real	32.845	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Bailén	27.396	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
La Carolina	24.051	En construcción		
Andujar	58.023	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Jaén	180.791	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Linares	99.607	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Martos	33.768	En fase de adjudicación		Secundario
Torredonjimeno	21.872	En fase de adjudicación		Secundario
Ubeda	55.496	Pliego nueva edar redactado		Secundario
Málaga				
Arroyo de la Miel	63.683	Planta construida	Ampliada	Secundario
Antequera	55.504	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
San Pedro de Alcántara	126.111	Planta construida	Pendiente ampliación	Secundario
Fuengirola	97.995	Planta construida	En ampliación	Secundario
Guadalhorce	784.687	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Peñón del Cuervo	258.375	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Arroyo de la Víbora	104.046	Planta construida	Buen funcionamiento	Terciario
Ronda	49.901	En construcción		Secundario
Vélez Málaga	105.597	Planta construida		
Rincón de la Victoria	40.755	Planta construida		
Sevilla				
Arahal	28.387	Planta construida	Sin datos	Secundario
Aljarafe II	341.386	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Aljarafe III-A	23.711	Planta construida	Sin datos	Terciario
Aljarafe III-B	22.667	Planta construida	Sin datos	Terciario
Brenes	16.274	En construcción		Secundario
Carmona	36.464	Edar en licitación		Secundario
Cabezas de San Juan	23.618	En construcción		Secundario
Écija	54.900	En construcción		Secundario
Estepa	18.528	En construcción		Secundario
Morón de la Frontera	41.937	Planta construida		Secundario
Los Alcores	47.771	Planta construida		Secundario
Marchena	27.464	En fase de adjudicación		Secundario
Copero	765.862	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Ranilla	300.127	Planta construida. Prevista ampliación	Buen funcionamiento	Secundario
San Jerónimo	261.030	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Tablada	74.418	Planta construida	Buen funcionamiento	Secundario
Utrera	68.814	Planta construida		Secundario

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aZona geográfica formada por uno o varios municipios, o por parte de uno o varios de ellos que por su población o actividad económica constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique su recogida y conducción a una instalación de tratamiento o a un punto de vertido final.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

1. Territorio y medio ambiente

1.2.8. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito continental									
Nº de EDAR ^a	93	40	21	58	44	61	29	38	384
Población atendida	144.139	266.606	432.805	483.666	95.195	349.430	83.726	1.240.946	3.096.513
Carga equivalente (hab) ^b	259.185	455.760	736.506	853.097	167.959	610.278	143.930	2.087.368	5.314.083
Ámbito litoral									
Nº de EDAR ^a	19	23	-	6	9	-	14	-	71
Población atendida	235.766	602.377	-	80.656	216.001	-	870.858	-	2.005.658
Carga equivalente (hab) ^b	454.925	1.118.810	-	193.546	432.755	-	1.671.445	-	3.871.481

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aEstación depuradora de aguas residuales.

^bNúmero teórico de personas que generarían un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria y las actividades agroganaderas.

1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2004

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Almería			
Almería	1	173.338	En funcionamiento
Alto y Medio Almanzora	19	31.486	
Bajo Andarax	7	22.079	
Bajo Almanzora-Levante Almeriense	15	80.428	En funcionamiento
Campo de Tabernas-Sierra de Filabres	19	14.082	
Los Vélez	4	12.009	
Níjar	1	19.332	En funcionamiento
Poniente Almeriense	9	171.722	
Sierra Nevada Almeriense	28	22.277	
Total	103	546.753	
Cádiz			
Campo de Gibraltar	7	221.399	En funcionamiento
La Janda	5	62.871	
Sierra de Cádiz	19	116.428	En funcionamiento
Zona Gaditana	14	740.095	En funcionamiento
Total	45	1.140.793	
Córdoba			
Córdoba	1	314.805	En funcionamiento
Medio Guadalquivir de Córdoba	4	38.229	
Zona Norte	28	90.037	En funcionamiento
Zona Oriental	9	45.041	En funcionamiento
Zona Sur	33	283.019	En funcionamiento
Total	75	771.131	
Granada			
Alpujarra Granadina	25	24.130	
Sistema de Alhama	9	14.688	
Sistema de Baza	8	41.289	
Sistema Guadix-Marquesado	23	41.637	
Sistema Huéscar	6	17.665	
Sistema Montefrío	5	24.735	

CONTINÚA →

1.2.9. Sistemas de gestión del ciclo integral del agua por provincia. Año 2004

CONTINUACIÓN

Sistema de gestión del ciclo integral del agua ^a	Número de municipios	Población ^b	Situación
Costa Tropical-Contraviesa	17	106.779	En funcionamiento
Granada	1	240.522	En funcionamiento
Sierra Arana-Montes Orientales	18	26.853	
Sierra Nevada-Vega Sur	16	102.382	En funcionamiento
Valle de Lecrín	8	20.018	
Vega de Granada-Sierra Elvira	28	123.800	En funcionamiento
Vega Media del Genil	4	34.461	
Total	168	818.959	
Huelva			
Andévalo	13	26.679	En funcionamiento
Condado de Huelva	14	78.011	En funcionamiento
Costa de Huelva	14	148.986	En funcionamiento
Cuenca Minera	8	30.824	En funcionamiento
Huelva	1	140.862	En funcionamiento
Sierra de Huelva	29	39.572	
Total	79	464.934	
Jaén			
Sierra de Cazorla	8	31.768	
El Condado	7	19.853	En funcionamiento
Linares-Sierra Morena	7	82.835	
La Loma	14	99.154	En funcionamiento
Víboras-Quiebrajano	15	193.602	En funcionamiento
El Rumbiar	10	86.369	En funcionamiento
Sierra Mágina	16	54.223	
Sierra de Segura	13	27.232	
Sierra Sur	7	52.351	
Total	97	647.387	
Málaga			
Alta Axarquía	8	9.495	
Alto Guadiaro	4	40.577	
Costa del Sol Occidental	10	314.228	En funcionamiento
Costa del Sol Axarquía	18	134.287	En funcionamiento
Zona Norte de Málaga	12	81.948	
Valle del Genal	17	11.719	
Valle del Guadalhorce	6	93.008	
Guadalteba	8	25.256	
Málaga-Torremolinos	2	582.369	En funcionamiento
Sierra de las Nieves	7	16.109	
Sierra del Torcal-Verdiales	8	21014	
Total	100	1.330.010	
Sevilla			
Aljarafe	33	303.010	En funcionamiento
Estepa-Sierra Sur	15	54.835	En funcionamiento
Huesna	19	251.208	En funcionamiento
Plan Écija	16	195.702	En funcionamiento
Sierra Norte de Sevilla	14	40.119	En funcionamiento
Sevilla y entorno	7	913.846	En funcionamiento
Total	104	1.758.720	
Andalucía	771	7.478.687	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aSe define el sistema de gestión del ciclo integral del agua (aprobado en el Decreto 310/2003 de 4 de noviembre) como el conjunto de elementos de gestión, entendidos como la totalidad de los recursos hídricos, instrumentos de gestión, prestación de los servicios comprendidos en el ciclo integral del agua, abastecimiento de agua en alta o aducción, distribución y suministro de agua potable, alcantarillado, intercepción, depuración y vertido o reutilización de las aguas residuales urbanas, y la explotación y mantenimiento de las correspondientes infraestructuras, referido a un ámbito territorial que puede hallarse formado por uno o varios municipios o parte de uno o varios de ellos, el cual, por su ubicación territorial y cuestiones de índole técnica o económica constituye el marco idóneo para la realización de dicha gestión de forma racional y conjunta. El Ente público representativo del sistema constituye el sujeto con el cual se articula, de manera prioritaria, la colaboración con la Administración de la Junta de Andalucía en materia del ciclo integral urbano del agua.

^bCenso de población 2001.

1. Territorio y medio ambiente

1.3. Protección ambiental

1.3.1. Red de control y vigilancia de la contaminación atmosférica por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de estaciones	10	21	5	4	17	4	4	11	76
Localidades vigiladas*	6	8	3	2	9	9	2	5	44
Sensores									
SO ₂	10	21	5	4	14	3	4	9	70
Partículas suspensión	8	15	2	4	14	4	4	9	60
NO ₂	10	21	5	4	13	3	4	11	71
CO	2	9	2	4	4	2	4	8	35
NO	10	21	5	4	13	3	4	11	71
Ozono	7	11	2	3	7	1	4	9	44

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma localidad puede tener más de una estación.

1.3.2. Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año)	Población asistida
Almería					
Albox	Planta recuperación y compostaje	En servicio	45	46.918	115.975
Almería	Planta recuperación y compostaje	Recepcionada	47	131.788	248.175
Gador	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	10	114.001	169.018
Total			102	292.707	533.168
Cádiz					
Jerez de la Frontera	Planta recuperación y compostaje	En servicio	2	100.704	261.629
Los Barrios	Planta recuperación y compostaje	En servicio	7	163.787	234.005
Medina Sidonia	Planta recuperación y compostaje	En servicio	35	426.521	635.712
Chiclana de la Frontera	Vertedero controlado	En servicio	1	27.736	61.815
Total			45	718.748	1.193.161
Córdoba					
Córdoba	Planta recuperación y compostaje	En servicio	1	116.579	314.034
Dos Torres	Vertedero controlado	En servicio	28	31.513	90.748
Montalban	Planta recuperación y compostaje	En servicio	46	139.595	367.806
Total			75	287.687	772.588
Granada					
Alhendin	Planta recuperación y compostaje	En servicio	59	278.250	488.540
Diezma	Planta recuperación y compostaje	En servicio	67	78.200	194.842
Vélez-Benaudalla	Planta recuperación y compostaje	En servicio	32	75.033	129.255
Total			158	431.483	812.637

CONTINÚA →

1.3.2. Centros de tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004

CONTINUACIÓN

Municipio	Tipología	Estado	Municipios atendidos	Residuos sólidos tratados (t/año)	Población asistida
Huelva					
Tharsis	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	49	30.000	85.479
Villarrasa	Planta recuperación y compostaje	En servicio	30	205.419	376.251
Total			79	235.419	461.730
Jaén					
Jaén	Vertedero controlado	En servicio	1	38.000	111.406
Jaen-Sierra Sur	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	31	72.629	207.790
Linares	Planta recuperación y compostaje	En ejecución	64	113.969	326.585
Total			96	224.598	645.781
Málaga					
Antequera	Vertedero controlado	En servicio	27	42.586	124.277
Casarabonela	Vertedero controlado	En servicio	13	37.328	106.589
Casares	Planta recuperación y compostaje	En servicio	7	136.679	169.227
Málaga	Planta recuperación y compostaje	En servicio	7	304.406	650.411
Mijas	Planta recuperación y compostaje	En servicio	4	173.663	172.174
Ronda	Vertedero controlado	En servicio	21	21.887	52.175
La Viñuela	Vertedero controlado	En servicio	21	8.497	27.387
Total			100	725.046	1.302.240
Sevilla					
Alcalá del Río	Planta recuperación y compostaje	En servicio	36	149.939	310.898
Alcalá Guadaira	Planta recuperación y compostaje	En servicio	31	745.061	1.067.327
Ecija	Vertedero controlado	En servicio	5	26.492	57.826
Estepa	Recuperación y compostaje	En servicio	16	23.275	63.044
Lebrija	Vertedero controlado	En servicio	3	22.081	47.646
Marchena	Planta recuperación y compostaje	En servicio	8	52.722	105.641
Utrera	Planta recuperación y compostaje	En servicio	6	49.514	95.059
Total			105	1.069.084	1.747.441

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.3.3. Generación y tratamiento de residuos urbanos por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Generación total (t/año)	292.707	718.748	287.687	431.483	235.419	224.598	725.046	1.069.084	3.984.772
Composición (porcentaje)									
Papel - cartón	16,20	20,82	17,40	19,30	15,50	20,00	22,63	15,17	18,60
Vidrio	6,00	7,52	6,30	7,60	5,80	9,00	5,63	4,37	6,11
Plástico	7,20	12,17	12,40	15,20	12,35	11,00	11,73	12,47	11,84
Textil	4,35	4,92	3,60	7,00	4,34	5,00	3,10	4,35	4,36
Metales	3,50	3,76	4,10	3,60	2,85	4,00	3,62	3,08	3,52
Materia orgánica	56,10	41,90	54,90	43,80	54,00	48,00	46,36	51,66	48,92
Otros	6,65	8,91	1,30	3,50	5,16	3,00	6,96	9,10	6,65
Tipo de tratamiento (porcentaje)									
Compostaje	61,05	96,14	88,68	100,00	87,25	-	60,83	50,43	69,03
Vertido controlado	32,45	-	10,32	-	10,60	94,00	36,67	46,87	28,89
Vertido incontrolado	6,50	3,86	1,00	-	2,15	6,00	2,50	2,70	2,08

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Informe de medio ambiente

1.3.4. Actuaciones de reforestación realizadas con cargo a expedientes de gasto por provincia. Año 2004

	Superficie (ha)	Inversión (euros)
Almería	22.745,16	680.488
Cádiz	1.715,83	899.120
Córdoba	228,92	338.417
Granada	521,63	804.787
Huelva	2.026,68	1.959.273
Jaén	208,92	424.480
Málaga	-	-
Sevilla	900,36	1.108.723
Sin especificar	1.303,66	1.380.655
Andalucía	29.651,16	7.595.944

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Sistema de Apoyo para el seguimiento de Expedientes y Actuaciones

1.3.5. Denuncias tramitadas* por acciones contra el medio ambiente y la conservación de la naturaleza según materia por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Sin provincializar	Andalucía
Caza	154	601	581	546	686	493	104	1.675	22	4.862
Costas	38	88	1	33	23	-	20	8	-	211
Espacios naturales protegidos	316	575	73	143	66	263	176	40	1	1.653
Especies protegidas	13	82	112	69	105	134	46	182	-	743
Forestal	321	128	147	212	117	276	70	106	-	1.377
Incendios	123	443	108	119	292	162	43	28	-	1.318
Pesca fluvial	2	84	78	120	79	75	1	106	-	545
Proteccion ambiental	21	121	408	272	25	294	72	109	-	1.322
Residuos	5	4	106	144	264	47	199	52	-	821
Vías pecuarias	7	169	162	15	18	41	32	49	1	494
Sin identificar	8	6	5	22	8	2	5	28	150	234

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Una misma denuncia puede afectar a más de una materia o norma principal.

1.3.6. Medios humanos del plan INFOCA. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	BRICA ^a (Granada)	Huelva	Jaén	Málaga	BRICA ^a (Málaga)	Sevilla	BRICA ^a (Sevilla)	Sevilla SSCC	Andalucía
Puestos funcionales de la Administración													
Director de COP/COR ^b	1	1	1	1	-	1	1	1	-	1	-	1	9
Técnico de extinción	2	2	2	2	-	2	3	2	-	2	-	2	19
Coordinador regional y provinciales	1	1	1	1	-	1	1	1	-	1	-	1	9
Agente de Medio Ambiente (BIIF ^c)	2	2	2	2	-	2	2	2	-	2	-	-	16
Agente de Medio Ambiente.													
Jornada de tarde	14	14	14	18	-	17	24	14	-	14	-	-	129
Conductores y ayudantes de autobomba	10	5	3	1	-	8	14	4	-	-	-	-	45
Otros	-	6	-	-	-	5	-	1	-	-	-	-	12
Total	30	31	23	25	-	36	45	25	-	20	-	4	239
Puestos de trabajo de EGMASA													
Especialistas de extinción	216	206	198	246	44	213	349	241	44	140	44	-	1.941
Componentes grupos de apoyo	44	29	50	24	-	17	61	17	-	24	-	-	266
Vigilantes fijos	68	50	88	126	-	80	126	52	-	64	-	-	654
Conductores y ayudantes	52	40	32	64	-	64	76	42	-	36	-	-	406
Conductores UMMT ^d	2	2	2	2	-	2	4	2	-	2	-	2	20
Otros	31	27	24	28	3	21	33	23	3	17	3	7	220
Técnicos	7	7	7	8	3	7	10	7	3	6	3	11	79
Total	420	361	401	498	50	404	659	384	50	289	50	20	3.586

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aBRICA: Brigada contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

^bCOR/COP: Centro Operativo Regional/Centro Operativo Provincial.

^cBIIF: Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

^dUMMT: Unidad móvil de transmisión y meteorología.

1. Territorio y medio ambiente

1.3.7. Medios materiales del plan INFOCA. Año 2004

	Aviones		Helicópteros		UMMT ^b	UNASIF ^c	Vehículos de extinción			Total
	Depósito ^a	Vigilancia ^a	Depósito ^a	Transporte			Ligero	Nodriza	Pesado	
Almería	1	-	2	-	1	-	-	1	12	17
Cádiz	-	1	3	-	1	-	3	1	9	18
Córdoba	2	-	3	-	1	-	6	-	7	19
Granada	1	1	3	-	1	1	-	2	14	24
Huelva	1	-	2	-	1	-	-	1	13	19
Jaén	-	-	4	-	2	-	1	3	16	26
Málaga	2	-	3	-	1	-	-	1	10	17
Sevilla	-	1	3	-	1	-	-	1	8	15
SS.CC.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	7	3	23	-	9	2	10	10	89	156

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

^aIncluidos los aportados por el MIMA y ENRESA.

^bUMMT: Unidad móvil de meteorología y transmisiones.

^cUNASIF: Unidad de análisis y seguimiento de incendios forestales.

1.3.8. Expedientes por infracciones medioambientales según nivel de gravedad por materia y provincia. Año 2004

	Caza	Costas	Espacios naturales protegidos	Especies	Forestal protegidas	Incendios	Pesca fluvial	Proteccion ambiental	Residuos	Vías pecuarias	Sin identificar
Almería											
Especialmente grave	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Muy grave	7	-	3	2	96	-	-	15	2	2	1
Grave	139	35	71	5	85	2	1	7	2	1	2
Menos grave	18	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	45	1	184	2	39	69	1	1	-	-	-
Sin identificar	23	2	68	8	137	49	-	11	4	6	2
Cádiz											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	31	7	24	7	1	-	5	30	-	185	-
Grave	597	63	200	128	79	3	-	88	3	47	-
Menos grave	4	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	236	2	151	25	57	640	74	2	1	9	2
Sin identificar	104	24	105	6	22	101	10	11	-	55	-
Córdoba											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	12	-	1	3	7	1	2	62	16	30	-
Grave	227	-	53	35	108	4	-	108	58	49	-
Menos grave	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Leve	64	-	8	21	7	35	1	5	52	14	-
Sin identificar	134	-	12	31	48	58	1	54	57	58	1
Granada											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	20	-	1	-	10	22	5	113	8	-	1
Grave	417	23	35	57	120	13	-	57	11	1	-
Menos grave	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	150	-	50	14	29	100	81	42	111	3	-
Sin identificar	153	6	59	12	74	22	33	77	7	7	1
Huelva											
Especialmente grave	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	56	-	-	6	33	2	-	9	1	6	-
Grave	433	12	14	31	90	34	1	3	38	1	-
Menos grave	53	-	2	83	-	-	7	1	-	-	-
Leve	110	4	31	60	17	199	20	-	127	7	1
Sin identificar	506	7	39	53	101	131	65	26	128	6	4
Jaén											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	55	-	2	10	1	-	8	39	3	1	-
Grave	473	-	22	94	159	1	3	185	25	28	-
Menos grave	106	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	116	-	181	35	14	128	68	2	11	11	-
Sin identificar	26	-	56	15	24	23	2	36	3	7	1
Málaga											
Especialmente grave	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Muy grave	17	-	2	1	7	3	-	16	8	11	-
Grave	50	5	55	23	48	7	-	25	79	12	1
Menos grave	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-
Leve	27	-	71	8	4	19	-	6	46	1	1
Sin identificar	32	10	43	18	37	15	-	25	40	8	1
Sevilla											
Especialmente grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muy grave	-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	-
Grave	1	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-
Menos grave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leve	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Sin identificar	614	8	28	86	42	14	93	73	33	14	15
Andalucía*											
Especialmente grave	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Muy grave	198	7	33	29	158	28	20	285	38	235	2
Grave	2.337	138	451	373	689	64	6	474	216	139	3
Menos grave	181	-	37	91	-	-	7	1	-	-	-
Leve	748	7	676	165	167	1.190	245	58	349	45	4
Sin identificar	1.614	57	411	229	485	413	204	313	272	162	26

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Incluye veinticinco expedientes sin provincializar.

1. Territorio y medio ambiente

1.4. Calidad ambiental

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2004

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono
Almería	Almería	Mediterráneo	-	50	-	3
		Plaza Concordia	-	136	-	3
	Cuevas de la Almanzora	Palomares	-	15	-	-
		Villaricos	-	21	-	-
	Ejido (El)	El Ejido	-	37	-	8
	Garrucha	Garrucha	-	-	-	8
Cádiz	Algeciras	Algeciras EPS	-	35	-	-
		Rinconcillo	-	59	-	-
	Barrios (Los)	Cortijillos	1	18	-	11
		Colegio Los Barrios	-	56	-	-
		Alcorconales	-	-	-	30
		Palmones	-	70	-	-
	Cádiz	Los Barrios	-	74	-	-
		Avenida Marconi	-	118	-	15
	Jerez de la Frontera	Cartuja	-	70	-	41
		Jerez-Chapín	-	8	-	-
	Línea de la Concepción (La)	El Zabal	-	61	-	-
		La Línea	-	10	-	23
		Río San Pedro	-	40	-	13
	Puerto Real	San Fernando	-	20	-	20
	San Roque	Campamento	3	29	-	3
		Hostelería	-	38	-	-
		Economato	4	10	-	-
		Colegio Carteya	-	26	-	17
		Estación de FF.CC San Roque	1	56	-	-
		Guadarranque	34	45	-	-
Madrevieja		-	91	-	-	
Córdoba	Córdoba	Gran Vía Parque	-	199	-	42
		Puerta Colodro	-	120	-	22
Granada	Granada	Avenida de Cádiz	-	54	-	-
		Constitución (P.F.)	-	26	-	-
		Granada-Norte	-	54	-	37
		Motril	-	20	-	-

CONTINÚA →

1.4.1. Días con situación no admisible* de contaminación atmosférica por provincia. Año 2004

CONTINUACIÓN

Provincia	Municipio	Estación	SO ₂	Partículas en suspensión	NO ₂	Ozono	
Huelva	Ayamonte	Doñana	-	12	-	54	
	Cartaya	Cartaya	-	-	-	28	
	Huelva	Campus del Carmen	-	99	-	13	
		La Orden	-	23	-	46	
	Moguer	Los Rosales	-	-	-	-	
		Marismas del Titan	-	84	-	-	
		Pozo Dulce	1	52	-	-	
		Romerales	-	8	-	-	
		El Arenosillo	-	-	-	58	
		Moguer	-	26	-	-	
		Niebla	Niebla	-	7	-	-
	Palos de la Frontera	La Rábida	-	4	-	22	
		Palos	-	50	-	-	
	Punta Umbría	Torrearenilla	-	96	-	-	
		Punta Umbría	-	22	-	-	
		San Juan del Puerto	-	19	-	-	
		Valverde del Camino	-	-	-	6	
		San Juan del Puerto	-	-	-	-	
	Jaén	Bailén	Bailén	-	217	-	-
		Jaén	Ronda del Valle	-	101	-	53
Torredonjimeno		Torredonjimeno	-	113	-	-	
Málaga	Villanueva del Arzobispo	Villanueva del Arzobispo	-	97	-	-	
	Málaga	El Atabal	-	33	-	17	
Sevilla	Málaga	Hilera	-	46	-	2	
		Paseo de Martiricos	-	-	-	10	
	Marbella	Marbella	-	38	-	28	
	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	-	42	-	76	
	Dos Hermanas	Dos Hermanas	-	-	-	55	
	Mairena del Aljarafe	Aljarafe	-	137	-	95	
	San Nicolás del Puerto	Sierra Norte	-	7	-	26	
	Sevilla	Bermejales	-	80	-	39	
		Centro	-	-	-	38	
		Príncipes	-	66	-	-	
		Ranilla	-	89	-	-	
		San Jerónimo	-	49	-	9	
Santa Clara	Santa Clara	-	23	-	64		
	Torneo	-	31	-	6		

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se consideran situaciones de inmisión atmosférica no admisible aquellas que se caracterizan como malas o muy malas según los criterios de cálculo que establece el R.D. 1073/2002. Para cada parámetro controlado los criterios son:
 SO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 125 µg/m³). No obstante, si se supera el valor límite horario fijado en la misma directiva (470 µg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y siempre que se supere el umbral de alerta (valor durante 3 horas consecutivas superior a 500 µg/m³), la calidad del aire será considerada "muy mala".
 Partículas en suspensión: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite medido en 24 horas que establece la Directiva 1999/30 (valor medio diario superior a 70 µg/m³).
 NO₂: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor límite horario que establece la Directiva 1999/30 (290 µg/m³). Siempre que se supere el umbral de alerta (400 µg/m³ durante 3 horas consecutivas), la calidad del aire será considerada "muy mala".
 Ozono: para el cálculo del índice se tiene en cuenta el valor objetivo para la protección a la salud fijado en la nueva Directiva (valor octohorario de 120 µg/m³). Siempre que se supere el valor de información a la población (valor horario de 180 µg/m³), la calidad del aire será considerada "mala" y si se supera el umbral de alerta para la población (valor horario de 240 µg/m³), la calidad del aire se considerará "muy mala".

1. Territorio y medio ambiente

1.4.2. Distribución de la contaminación acústica urbana en Andalucía según tipo de fuente. Año 2003* (porcentaje)

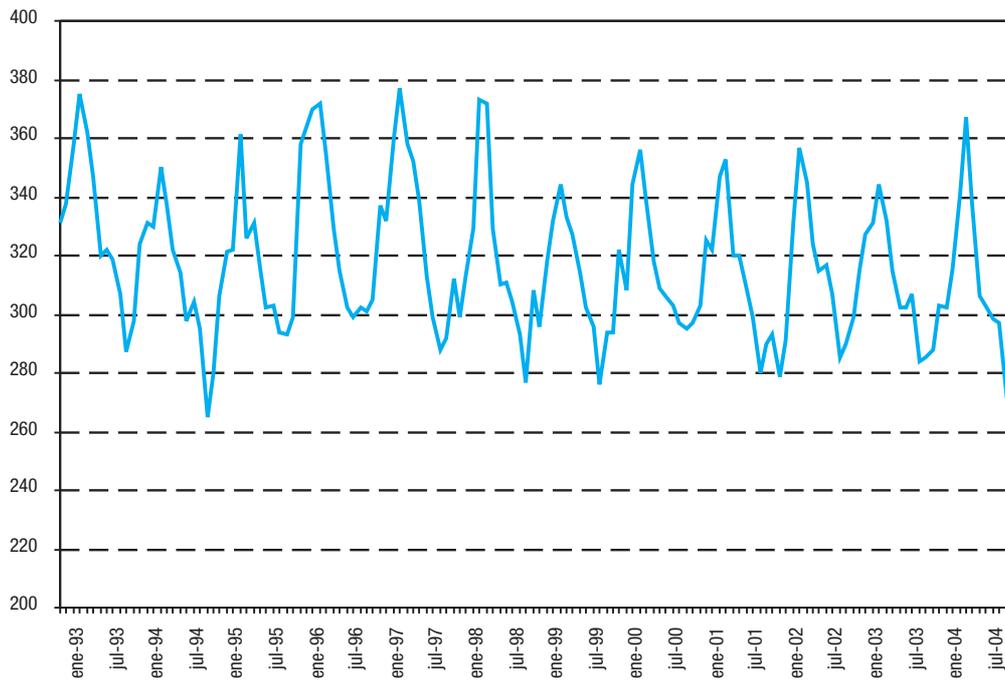
	Aportación de ruido
<hr/>	
Tráfico terrestre	
Automóviles-turismos	49,10
Camiones de basura	0,40
Camiones y autocares	9,20
Motos y motocicletas	17,10
Servicios de ambulancia y policía	0,70
Total	76,50
Fuentes de origen comunitario	
Conversaciones en la calle	2,50
Gritos	1,80
Niños jugando	2,30
Radio, televisión y música en vivienda	0,60
Total	7,20
Fuentes de origen animal	
Otros - Fuentes de origen animal	0,20
Total	0,20
Fuentes de origen mecánico	
Carga / descarga	0,40
Maquinarias de obras públicas	4,10
Obras	3,40
Ventilación / Climatización	0,60
Total	8,50
Actividades comerciales y de ocio	
Actividades deportivas	0,40
Bares / pubs / discotecas	4,10
Reparto urbano	1,10
Talleres de lavado de coches	0,40
Talleres mecánicos	1,60
Total	7,60

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Valores medios calculados en municipios con tamaño comprendido entre 5.000 y 20.000 habitantes (Granada y Jaén).

1.4.3.G. Evolución mensual de la capa de ozono en Andalucía*. Años 1993-2004

(unidades Dobson)



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se considera como límite crítico cuando el espesor de la capa de ozono esté por debajo de las 200 unidades Dobson.

1.4.4. Calidad de las aguas de consumo público según criterio de potabilidad por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Muestras analizadas	1.366	937	2.814	4.289	2.386	1.974	3.934	1.443	19.143
Muestras conformes (potables)	1.156	871	2.486	4.176	1.985	1.814	3.729	1.377	17.594
Porcentaje	84,63	92,96	88,34	97,37	83,19	91,89	94,79	95,43	91,91
Muestras no conformes (no potables)	210	66	328	113	401	160	205	66	1.549
Porcentaje	15,37	7,04	11,66	2,63	16,81	8,11	5,21	4,57	8,09

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

1. Territorio y medio ambiente

1.4.5. Población afectada por aguas calificadas de no potables y duración de la situación por provincia. Año 2002

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Población afectada									
Municipios	20	3	4	14	4	15	9	3	72
Entidades singulares	69	4	6	15	4	28	9	7	142
Población (habitantes)	68.760	3.532	1.149	19.134	4.368	123.008	4.108	18.911	242.970
Población (porcentaje)*	13,94	0,31	0,15	2,27	0,95	18,45	0,34	1,10	3,32
Duración de la situación*									
Menos de 1 mes	-	-	-	-	0,81	10,41	-	1,09	1,26
De 1 a 4 meses	-	-	-	0,18	0,15	7,65	0,02	-	0,72
De 4 a 8 meses	-	-	-	0,07	-	0,08	-	-	0,02
De 8 a 12 meses	13,94	0,31	0,15	2,03	-	0,30	0,32	0,01	1,33

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

*Porcentaje sobre el total del área geográfica de referencia.

1.4.6. Resultados de la vigilancia sanitaria y ambiental de las playas por provincia. Año 2002^a

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Andalucía
Nº de municipios	13	16	9	9	14	61
Nº de playas	48	42	28	15	73	206
Puntos de muestreo	81	66	35	46	86	314
Nº de muestreos	729	659	384	414	834	3.020
Análisis						
Microbiológicos ^b	2.187	1.977	1.152	1.242	2.502	9.060
Macroscópicos (agua y arena) ^c	5.103	4.613	2.688	2.898	5.838	21.140
Calificación sanitaria de los puntos de muestreo						
Buena	81	59	27	46	64	277
Aceptable	-	7	8	-	15	30
No recomendable	-	-	-	-	5	5

FUENTE: Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

^aTemporada de baño.

^bColiformes fecales, coliformes totales, estreptococos fecales.

^cAgua: aceites minerales, s. tensoactivas, sólidos flotantes y olor a fenol.

Arena: alquitrán, algas, residuos marinos, residuos abandonados por bañistas y otros residuos.

1.4.7. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual según grupo de actividad por provincia. Año 2003

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Número de centros									
Agricultura, industria agrícola	23	37	32	18	45	44	13	33	245
Descontaminación, eliminación de residuos	9	22	15	26	9	18	5	17	121
Energía	5	19	13	10	15	12	6	29	109
Industria química	1	12	2	4	17	7	4	14	61
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	8	24	33	13	14	50	11	42	195
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	103	82	65	13	34	58	12	44	411
Papel, cartón e imprenta	15	39	25	76	10	11	61	50	287
Paraquímica	7	3	7	12	7	16	4	7	63
Recuperación de residuos	3	9	-	-	2	3	11	4	32
Servicios colectivos	66	213	65	45	27	90	20	113	639
Servicios comerciales	637	711	946	1.274	379	910	690	1.350	6.897
Servicios domésticos	-	3	12	3	1	3	3	3	28
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	-	18	133	18	21	112	1	27	330
Total*	877	1.192	1.348	1.512	581	1.334	841	1.733	9.418
Producción (t)									
Agricultura, industria agrícola	27	383	62	9	62	79	2	166	790
Descontaminación, eliminación de residuos	208	91	304	9	194	2.756	6	79	3.648
Energía	814	38.327	354	1.273	8.266	98	1.138	533	50.803
Industria química	490	21.159	31	16	1.402	38	48	344	23.528
Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica	4	68.342	233	1.083	18.770	966	596	19.223	109.216
Minerales no metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	327	170	256	9	61	68	50	736	1.676
Papel, cartón e imprenta	27	247	48	77	837	44	163	524	1.969
Paraquímica	78	14	18	973	61.013	51	4	156	62.307
Recuperación de residuos	10	42	-	-	6.342	14	23	558	6.990
Servicios colectivos	256	3.148	382	79	142	190	166	702	5.065
Servicios comerciales	4.818	2.600	2.509	3.034	1.268	2.359	2.685	5.714	24.986
Servicios domésticos	-	2	26	5	-	-	65	1	99
Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	-	85	875	68	25	302	1	63	1.418
Total*	7.059	134.608	5.097	6.634	98.381	6.967	4.946	28.800	292.494

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Un mismo centro puede desarrollar actividades incluidas en diferentes grupos.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.8. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2003

(t)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Aceites vegetales	-	32	-	-	-	-	1	3	36
Aceites y sustancias oleosas minerales	1.742	3.600	1.901	2.626	924	1.880	2.870	6.225	21.767
Baterías y pilas eléctricas	435	531	1.064	564	356	648	524	1.070	5.191
Catalizadores usados	-	352	-	0	115	-	0	-	468
Cualquier otro residuo que contenga uno cualquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	3	244	-	-	-	7	3	51	307
Cualquier otro tipo de residuo que contenga uno cualesquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 y presente cualesquiera de las características que se enuncian en la tabla 5 del Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos	31	1.290	175	325	3.204	2.711	9	1.518	9.262
Equipos contaminados	0	63	4	2	498	2	33	44	647
Escorias y/o cenizas	-	12	4	3	2	-	24	208	252
Jabones, materia grasa, ceras de origen animal o vegetal	-	71	-	-	-	-	1	1	72
Líquidos o lodos que contengan metales	-	507	67	724	59.722	7	131	3.469	64.626
Lodos de depuración no tratados o no utilizables en agricultura	-	-	-	89	1.525	-	1	364	1.979
Lodos de instalaciones de purificación de agua y de estaciones depuradoras de aguas residuales	-	2.358	-	-	49	101	-	163	2.671
Lodos de lavados de gases	-	3	-	-	2.112	-	-	-	2.115
Materias alquitranadas, producidas por refinado, destilación o pirólisis	74	137	20	646	261	2	21	14	1.176
Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	3.368	43.802	306	798	8.995	135	242	1.938	59.584
Objetos procedentes de recogidas selectivas de basuras domésticas y que presenten cualesquiera de las características mencionadas en la tabla 5 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	1	9	4	2	41	4	2	13	75
Otros biocidas	-	1	0	-	-	-	-	99	100
Partículas o polvos metálicos	7	19.521	3	2	2.105	2	1	10.665	32.306
Plaguicidas	0	0	-	-	-	-	-	0	0

CONTINÚA →

1.4.8. Producción declarada de residuos peligrosos según tipo por provincia. Año 2003

(t)

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Productos de laboratorios fotográficos	63	69	47	70	16	12	126	104	509
Productos farmacéuticos, medicamentos, productos veterinarios	35	76	68	2	11	3	15	70	278
Productos pirotécnicos y otras materias explosivas	-	1	-	-	-	14	-	22	36
Productos que contengan PCB y/o PCT	17	136	1	11	34	10	321	92	623
Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.) que hayan contenido uno o varios de los constituyentes recogidos en la tabla 4 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	494	925	361	259	728	562	207	477	4.012
Residuos de columnas intercambiadoras de iones	17	9	-	0	54	6	-	-	87
Residuos de descarbonatación	-	-	-	-	8	-	-	-	8
Residuos de hospitales o de otras actividades médicas	186	587	180	25	110	155	73	412	1.727
Residuos de limpieza de cisternas y/o equipos	4	1.508	6	6	136	38	44	279	2.020
Residuos de productos empleados como disolventes	111	145	258	150	299	131	207	442	1.743
Residuos de tratamiento de descontaminación, excepto los incluidos en los epígrafes 29 y 30 del Reglamento de Residuos Tóxicos y Peligrosos	285	258	17	-	37	1	0	12	610
Resinas, látex, plastificantes, colas	19	15	1	1	1	2	0	-	37
Sales de temple cianuradas	-	-	-	-	-	-	0	1	1
Sales de temple no cianuradas	-	-	-	-	1	-	-	406	407
Sustancias inorgánicas sin metales	2	242	109	26	49	21	9	41	499
Sustancias orgánicas halogenadas no empleadas como disolventes	0	10	1	1	66	0	1	1	80
Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes	3	19.510	5	0	0	0	6	4	19.528
Sustancias químicas no identificadas y/o nuevas que provienen de actividades de investigación, de desarrollo y de enseñanza, y cuyos efectos sobre el hombre y/o sobre el medio ambiente son desconocidos	0	12	4	4	4	-	1	88	112
Tierras, arcillas o arenas, comprendidos lodos de dragado, que, por su situación, puedan estar contaminados	106	37.327	27	72	16.633	0	1	2	54.167
Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices	57	1.246	467	226	285	516	74	479	3.348
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzo-para-dioxinas policloradas	-	0	-	-	-	-	-	25	25

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1.4.9. Evolución de la estimación de pérdidas de suelo en Andalucía*. Período 1976-2003

(porcentaje sobre superficie regional)

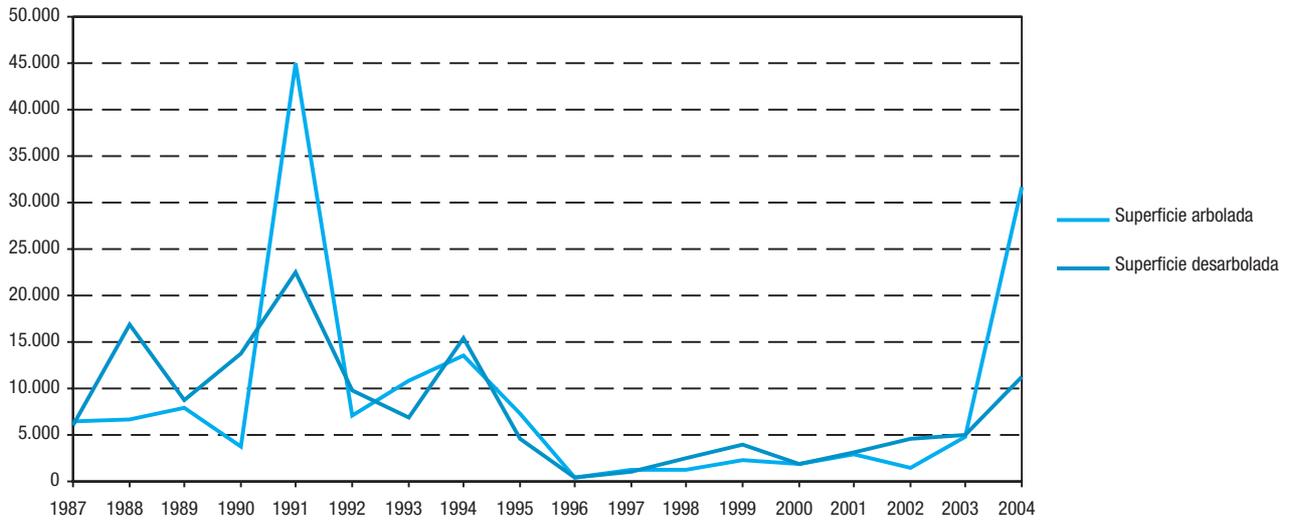
Situación climax	1976	1987	1991	1992	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Bajas	95,4	65,6	63,1	64,3	66,1	70,2	55,3	56,4	74,4	74,8	65,3	68,5	67,8
Moderadas	3,1	19,2	20,0	20,9	20,2	19,5	21,6	22,2	17,9	17,0	21,1	20,1	19,7
Altas	0,8	7,0	7,8	7,2	7,0	5,6	9,1	9,1	4,5	4,6	6,9	6,0	6,3
Muy altas	0,7	8,2	9,1	7,6	6,7	4,7	14,0	12,3	3,2	3,6	6,7	5,4	6,2

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

*Se ha considerado erosividad media para la situación climax correspondiente a los años 1976, 1987 y 1991. En 1992 y 1995-2003 se ha utilizado la propia del año.

1. Territorio y medio ambiente

1.4.10.G. Evolución de la superficie incendiada según tipo en Andalucía. Años 1987-2004 (ha)



FUENTES: Años 1987-1992: Consejería de Agricultura y Pesca
Años 1993-2004: Consejería de Medio Ambiente

1.4.11. Siniestros y superficie incendiada según tipo por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Siniestros									
Conatos									
Número	66	112	124	91	159	175	85	131	943
Porcentaje	75,86	75,68	81,05	70,00	70,04	87,94	71,43	72,78	75,86
Incendios									
Número	21	36	29	39	68	24	34	49	300
Porcentaje	24,14	24,32	18,95	30,00	29,96	12,06	28,57	27,22	24,14
Total									
Número	87	148	153	130	227	199	119	180	1.243
Porcentaje	7,00	11,91	12,31	10,46	18,26	16,01	9,57	14,48	100,00
Superficie forestal									
Superficie arbolada									
Superficie (ha)	3,4	100,2	84,8	49,8	12.034,2	2.776,8	255,6	16.367,9	31.672,7
Porcentaje	0,76	28,50	25,19	12,82	75,93	45,02	14,73	92,24	73,62
Superficie matorral									
Superficie (ha)	442,7	251,4	251,8	338,6	3.815,4	3.390,8	1.479,9	1.377,8	11.348,4
Porcentaje	99,24	71,50	74,81	87,18	24,07	54,98	85,27	7,76	26,38
Total									
Superficie (ha)	446,1	351,6	336,6	388,4	15.849,6	6.167,6	1.735,5	17.745,7	43.021,1
Porcentaje	1,04	0,82	0,78	0,90	36,84	14,34	4,03	41,25	100,00

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente

1. Territorio y medio ambiente

1.4.12. Incendios forestales según causa por provincia. Año 2004

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Intencionados									
Número	23	52	66	32	92	87	43	97	492
Porcentaje	26,44	35,14	43,14	24,62	40,53	43,72	36,13	53,89	39,58
Negligencias									
Número	31	39	37	50	73	82	45	46	403
Porcentaje	35,63	26,35	24,18	38,46	32,16	41,21	37,82	25,56	32,42
Naturales									
Número	17	-	1	9	6	14	2	-	49
Porcentaje	19,54	-	0,65	6,92	2,64	7,04	1,68	-	3,94
Accidentales									
Número	7	27	35	12	16	3	22	14	136
Porcentaje	8,05	18,24	22,88	9,23	7,05	1,51	18,49	7,78	10,94
Desconocidas									
Número	9	30	14	27	40	13	7	23	163
Porcentaje	10,34	20,27	9,15	20,77	17,62	6,53	5,88	12,78	13,11
Total									
Número	87	148	153	130	227	199	119	180	1.243
Porcentaje	100,00								

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente